DIARIO DE LA TARDE

ENTRE RIOS 859 - 863

DEMOCRACIA

TELEFONOS:
Dirección 6052
Redacción 0053
Administración . . . 23116

PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, DOMINGO 17 . . DE JUNIO DE 1928

AÑO III—No. 793

CUIDADO!

El ministro de Anquin conspira contra el gobernador. Designa comisarios de distrito a ciudadanos desafectos a los jefes de policía, si estos no son sumisos al caballerismo. En tal forma que los jefes se sienten incómodos y en peligro constante de desprestigio. El gobernador lo ignora; el ministro lo sabe. No criticamos nunca sin concreto probatorio a la vista. Por ejemplo: las autoridades policiales del pueblo Cepeda son adversas a la personalidad del jefe don Lorenzo Echezarreta, excelente espíritu honesto y correcto. Tratan de violentarle en toda circunstancia. Cuando fueron designadas manifestaron en un club que ya se arreglarían para obligarle a renunciar. Un médico distinguido, irigoyenista indiscutible, el doctor Pedro Manuel Fiori, vinculado a nuestros intelectuales, no pudo reprimir su indignación al escuchar la insolencia, protestando. Le han hecho pagar su gesto de hombría: le acaban de atropellar. Hallándose, con varios vecinos comerciantes e industriales en un negocio de campo, en apacible charla familiar, fué sorprendido con la presencia de agentes armados a winchesteres. Y sin explicaciones recibió la orden de ir a pie detenido, junto con sus amigos, hasta la comisaría, dos leguas distante. Logró persuadir que se utilizara su automóvil. En la comisaría le amenazaron con encalabozarlo hasta el día siguiente. Para justificar la arbitrariedad pretextaron que estaban jugando... Los vecinos intercedieron consiguiendo que los comisarios se calmarar, — eran tres comisarios, los tres crudamente caballeristas, — mediante la entrega de setenta y cinco pesos que se repartieron en amable hermandad. Así salieron a la calle. El jefe de policía don Lorenzo Echezarreta todavía no tiene conocimiento del abuso. No se le ha querido reclamar para impedir que renuncie, tal cual es el propósito de los bandiditos. Nosotros entendemos que en lugar de renunciar provocará las renuncias de los malos funcionarios. No se emprendió la campaña de febrero para que se cambiaran malhechores. El gobernador Gómez Cello puede solicitar informes al ministro. Le aseguramos que se escandalizará al conocer qué clase de sujetos le han elegido. Cuídese de los que lo rodean: ahí están sus enemigos.

El comercio internacional del trigo

Países exportadores. - El cultivo y la producción

INGLATERRA

Las teorías libre cambistas han tenido su origen y sus más decididos cultores en Inglaterra, donde puede observarse el ejemplo de una aplicación práctica y duradera.

Es sabido que los principios económicos de esta teoría consideran como un derroche de riqueza pública toda producción creada artificialmente por barreras aduaneras o en cualquier otra forma, cuando se trate de proteger una producción en localidades o regiones que por sus condiciones naturales no permiten obtener esa producción al mínimo de costo.

Inglaterra ha podido aplicar prácticamente las teorías librecambistas porque la riqueza de sus minas de carbón y de hierro, creando una industria organizada y floreciente, le han permitido sacrificar el porvenir de su agricultura para favorecer la industrialización del país; sacrificio, por otra parte, menos grave de lo que podría aparecer a primera vista, si se considera que la falta de una producción agrícola local se compensaba con la intensificación de la agricultura en sus vastos dominios coloniales.

De esta manera y con sabia previsión se ha puesto también en práctica el principio de la división del trabajo y de la especialización de la producción en cada uno de los territorios que constituyen el gran Imperio Británico, lo que ha significado para la madre patria ventajas directas e indirectas mucho más importantes que la intensificación de la producción agrícola local, la cual no podría de ninguna manera colmar las necesidades internas, si se considera que la Gran Bretaña con una superficie de 230.000 kilómetros cuadrados tiene una reducida parte de su territorio apto para el cultivo del trigo mientras su población metropolitana alcanza a 44 millones de habitantes con una densidad de 190 individuos por kilómetro cuadrado.

El cultivo del trigo se practica casi exclusivamente en Irlanda, en una extensión de 732.000 hectáreas, eligiéndose regiones alejadas de las zonas industriales y de los grandes centros comerciales importantes, donde las condiciones favorables del suelo y la organización agraria consienten un cultivo intensivo que compense con el alto rendimiento el mayor costo relativo de la producción.

Es así como el Reino Unido alcanza a producir más o menos toneladas 1.600.000 de trigo tierno con un rendimiento medio de 22 1|0 quintales por hectárea. La producción interna citada no representa, sin embargo, sino poco más de la quinta parte del consumo del país, lo que ha dado origen al comercio de importación de trigo extranjero, el cual, por su importancia y continuidad y por la extensión de los intereses mundiales que abarca, es fuente de un vastísimo desarrollo y perfeccionamiento técnico que no puede ser comparado con el de ningún otro país del mundo.

El Reino Unido importa más de 5 millones de toneladas de trigo por año, es decir, más de la tercera parte de lo que reciben juntos todos los demás países importadores; por lo que puede afirmarse que Inglaterra en general y Londres en particular controlan las tres cuartas partes del comercio mundial del trigo, siendo el mercado donde se encuentran las mayores ofertas de trigo de todos los países productores y el mayor centro de distribución del trigo a todas las naciones importadoras.

Puede decirse que Londres constituye casi el único mercado mundial en el que se realizan las contrataciones de cargamentos a la orden, lo que permite la distribución del trigo en viaje, dirigiéndolo a los países donde la demanda se haya hecho activa y aliviando, por el contrario los mercados saturados, misión tan imoprtante como delicada, que debe ser dirigida con un conocimiento de las necesidades de cada mercado para evitar los quebrantos y perturbaciones fáciles de producirse en un comercio de extremada sensibilidad, como el del trigo.

Los negocios se realizan en Londres en dos Bolsas: la "Baltic Mercantile and Shipping Exchange" y la "Gorn Exchange Co. Ld.", en las que sólo se contrata mercadería efectiva a cargar, en viaje o disponible.

La "London Corn Trade Association" es la más antigua y acreditada asociación profesional constituída por firmas que tngan interés en el comercio internacional de cereales. Es la creadora de los contratos y reglamentos que ha dictado e impuesto en la mayor parte de las contrataciones de cereales provenientes de países transoceánicos.

De la "London Corn Trade Association" dependen también otros servicios, tales como la formación de los "standaard" de cereales negociados sobre la base de un término medio de los varios países de orígen; la definición arbitral de las controversias que surjan en el cumplimiento de los contratos, sujetos siempre a las claúsulas y formularios de esta asociación.

Un hecho digno de citarse es que en Londres, aun siendo el primer mercado mundial del trigo, no tiene mercados a término. Las contrataciones a término se realizan en la Bolsa de Liverpool, que aun siendo menos activa que sus congéneres norteamericanas, es siempre la más importante de Europa.

Carlos BREBBIA.

HACIA LA DISOLUCION DE LA LEGISLATURA

El vice gobernador al comunicar al P. E. la situación ilegal de las Cámaras provoca el grave conflicto

SU ACTITUD RESPONDE LEALMENTE A LAS INSPIRACIONES DE LA DIRECCION CENTRAL DEL RADICALISMO

El vice gobernador doctor Elías de la Puente ha cumplido con su deber. Dejamos constancia en su honor. La dirección central del radicalismo, responsable de todo cuanto ocurra en el gobierno de la provincia, resolvió auspiciar la disolución de la legislatura santafecina, interpretando los sentimientos e intereses del pueblo. La campaña que hiciera DEMOCRACIA ha sido estimulada con la decisión.

PLANTEADO EL PROBLEMA DEBE RESOLVERLO EL CONGRESO.—

El problema está ya planteado. La nota dirigida al P. E. es terminante. El presidente del Senado declara que no reconoce como legal la constitución de las Cámaras y solicita se arbitren los medios legales que crea oportunos el gobernador.

El desconocimiento de la Legislatura es un hecho. El sector cepedista tendrá que protestar contra su presidente y dirigirse a la vez al Congreso. El sector irigoyenista se solidarizará con el doctor de la Puente y también comunicará al Congreso toda la verdad.

LA ACTITUD DEL DOCTOR GOMEZ CELLO Y DE SUS MINISTROS.—

Mañana el gobernador Gómez Cello adoptará la actitud que le corresponde. Según nuestras informaciones elevará a la Cámara Nacional de Diputados la nota del vice gobernador. De Santa Fe recibimos el siguiente telegrama:

SANTA FE, 17. — Anoche y esta mañana corrían rumores alarmantes con respecto a la mala voluntad expresada por los ministros Ocampo y Herrera para firmar el decreto por el que se enviaría al Congreso el pedido de intervención nacional; sin embargo se duda muchísimo de que se rebelen pues colocarían al gobernador en la necesidad de exigirles la renuncia.

El doctor Gómez Cello está dispuesto a influir por todos los medios a su alcance para conseguir la disolución de la legislatura, precisamente porque en el comienzo del proceso se le creía contrario a la idea.

Anúnciase que el decreto aparecerá antes de mediodía.

LA NOTA DEL VICE GOBERNADOR.—

El doctor de la Puente dice en su nota:

"Santa Fe, junio 16 de 1928. Al Poder Ejecutivo de la Provincia. S. D. — Vista la nota de los legisladores representantes de la Unión Cívica Radical y Unión Cívica Radical Unificada, dirigidas al presidente del Senado, y considerando:

1o. — Que el artículo 42 de la Constitución de la Provincia determina que las Cámaras legislativas abran y cierren las sesiones ordinarias y extraordinarias presididas por el presidente del Senado, cargo que desempeña el suscripto de acuerdo al artículo 39 de la misma Constitución;

2o. — Que para la realización de la asamblea legislativa es indispensable que ambas cámaras estén constituidas legalmente de acuerdo con los artículos de sus respectivos reglamentos;

3o. — Que en el caso que motiva la resolución de la Honorable Cámara de Diputados se ha constituído al margen de los mismos reglamentos, haciendo abuso de fuerza pública sin agotar los recaudos legales, según se desprende de dichas comunicaciones;

4o. — Que no se han incorporado dieciocho diputados que protestan de la legalidad de la constitución de la Cámara;

5o. — Que existen en suspenso sin causa justificada diplomas del departamento Rosario desde el año 1926;

6o. — Que es imperioso deber de los funcionarios surgidos de los comicios del 5 de febrero encauzar por las vías legales y de moral política a las instituciones que guardan en su seno miembros surgidos del fraude y de la presión oficial, que contrastan con la forma prebiscitaria de los últimos comicios; por ello y demás consideraciones del memorial de legisladores representantes de la Unión Cívica Radical, el vicegobernador de la Provincia, como presidente del Senado, resuelve:

1o. — No convocar a asamblea legislativa.

2o. — Pedir al Poder Ejecutivo de la Provincia arbitre los medios legales que crea oportunos y conducentes a restablecer el funcionamiento de la legislatura.

3o. — Elevar al Poder Ejecutivo de la Provincia los antecedentes que fundamentan esta resolución. — (Fdo): Elías F. de la Puente".

Frente a DEMOCRACIA

Anoche, después de las 23, se congregaron frente a nuestro diario más de tres mil personas para escuchar la trasmisión del desarrollo que hiciéramos por nuestros megáfonos del match M. Munn-Sánchez. Fuímos los únicos que pudimos realizar este servicio informativo por nuestra radio, atendiendo los sentimientos e intereses del público.

La situación privilegiada que hemos alcanzado en la opinión pública, que nos distingue continuamente, y ya en forma triunfal, nos obliga a no descuidar ningún medio serio de noticiario veraz. Es lo que nos está dando alto prestigio en nuestras secciones deportivas.

En la próxima semana, por las circunstancias que nos estimulan, aumentaremos nuestro taller con una nueva linotipo. Y este adelanto significará aumento de material de lectura de palpitante actualidad.

NOMBRAMIENTO

Ha recibido su nombramiento de oficial primero del juzgado de instrucción de la primera nominación del Rosario el señor José L. Fernández, meritorio empleado que se distinguiera en funciones policiales durante muchos años.

Las quinielas

Durante el día de ayer el sub comisario de investigaciones don E. **Claps procedió a perseguir a los quinieleros** multando a once.

Sería conveniente que la jefatura dispusiera de mayor personal, y ordenara a los comisarios seccionales el severo cumplimiento de sus mismas instrucciones, para evitar que se burle la prohibición de juegos.

La actitud del sub comisario Claps no es imitada por la mayoría de los funcionarios policiales. En casi todas las secciones las quinielerías expenden sus boletas sin temor a ninguna sanción legal.



ATLETAS QUE TOMARON PARTE EN EL CROSS - COUNTRY

El hermoso discurso del Dr. Agudo Avila

"Hay horas en la vida en las que las derrotas no son sino caídas, hundimientos definitivos", dijo dirigiéndose al adversario audaz

BAJO DELICADAS IMPRESIONES ESPIRITUALES DE JUSTICIA Y MORAL ENTREGA SU DIPLOMA AL FALLO DEL SENADO

Antonio Agudo Avila aparecía en nuestra política como descollante personalidad médica por su vinculación íntima al Dr. Hipólito Irigoyen; pero, no se le estimaban sus condiciones intelectuales aplicadas al gobierno o al parlamento. El pueblo, la opinión pública, le juzgaba respetuosamente, más sin entusiasmo: creíasele el personaje científico sin contacto afectivo con el partido. Hoy el concepto comienza a ser otro. Hoy Antonio Agudo Avila no es tan solo el prestigioso universitario y doctor don Antonio Agudo Avila. Su discurso, pronunciado con soberbia naturalidad, en la sesión del Senado en la que discutió la moral del momento político, con motivo del diploma inconveniente de un supuesto electo, el señor Guzmán, le ha revelado polemista y orador eficaz doctrinario e idealista. La claridad y justeza de sus ideas como la sencilla y precisa forma conque las expone le señala como a figura solemne del Congreso Nacional.

Transcribimos fielmente de la versión taquigráfica oficial el discurso a que nos referimos y que pocos conocen en la provincia por la escasa difusión del Diario de sesiones. Dijo:

Tres postulados

Sr. senador electo Agudo Avila — En la India legendaria, del misticismo ético, existe un templo en la región de Nicko, que es el de Iysayn cuyo frontis está sostenido por tres columnas de mármol. Cada columna tiene una inscripción, las que, en su orden, dicen: "No ver el mal", "No decir el mal", "No oír el mal". Son tres postulados para la conducta humana, cuya observancia ha sido el vínculo ideológico de muchas sectas y sobre los cuales se ha llegado a fundar una moral colectiva.

Invoco estos mismos postulados, señor presidente y señores senadores, para que esta alta Cámara no vea el mal en mi mímica, que sería fruto de la inexperiencia, para que no escuche el mal en mi palabra que traduce sinceramente mi pensamiento. Y si se me honra con tal deferencia, prometo, de acuerdo con una norma de conducta invariable, no decir el mal.

No he venido a este recinto a defender un diploma, ni a disputar un puesto. He llegado a él para sostener la soberanía de la democracia que me ha honrado con el mandato imperativo de interpretarla, mandato que he aceptado porque lo considero como un deber cívico, como una obligación republicana que es ineludible cuando se piensa en el engrandecimiento de la patria.

Sinceridad

Sencillamente, me someto a ese deber porque ningún argentino, sin faltar a la verdad, podría decir que yo haya solicitado, no digo su cooperación directa o indirecta, pero ni siquiera que le haya insinuado jamás el deseo de tener este título con que se me ha honrado. Y puedo invocar aquí el testimonio de uno de los señores senadores por Tucumán, — ya que el señor senador por Salta trajo ese recuerdo — cuál fué la actitud del señor Paz Posse. Días antes de producirse la elección estuvo en mi casa a pedirme encarecidamente que aceptara ser candidato, mientras ese mismo señor senador horas antes había estado solicitando esa misma banca y el apoyo oficial para conseguirla, lo que le fué negado. Lamento que el señor senador Paz Posse esté ausente en este momento.

Estoy aquí por una resolución expresa de una democracia, y puedo afirmar que, con ello no paso de un plan inferior a otro superior. La disciplina mental a que estoy dedicado es de labor, de trabajo y me impone hacer el bien al prójimo y buscar el progreso de la patria, como misión semejante a la que realizan los señores senadores, en este recinto, al ejercer la ciencia del gobierno.

Una asamblea compuesta por treinta y un miembros que llegaron a esa representación por los votos de más de cuarenta mil ciudadanos, me ha elegido para que interprete sus anhelos de justicia y libertad y para que represente su soberanía. Si tuviera la duda más insignificante respecto a la legalidad o constitucionalidad de sus funciones, de cualquier orden que fuera, pueden tener la seguridad, señor presidente y señores senadores, que mis manos no hubieran aceptado el título que me permite hacer uso de los derechos más democráticos en una República, que es el derecho de resistencia.

El título del señor Guzmán

En esa asamblea de treinta y un miembros, obtuve veintisiete votos. El señor Guzmán obtuvo dos votos de su partido. Uno de ellos lo fundó ampliamente...

Sr. senador electo Guzmán. — ¿Me permite una interrupción?

Es para decirle que está equivocado, el señor senador.

Sr. senador electo Agudo Vila — No estoy equivocado; el señor Lucio López Peña pertenece al Partido Liberal, del cual el señor Guzmán es miembro conspícuo, quien dijo que no había votado en la asamblea anterior porque la consideraba ilegal, así como su correligionario el señor Juan Carlos Nougués (hijo) y otros dos se excusaron. En nombre de esa mayoría que, como digo, está sostenida por más de cuarenta mil ciudadanos y escudada en más de ochocientos mil argentinos que aplauden tal decisión, es que me encuentro aquí negando el derecho, negando la legalidad del título que el señor Guzmán ha presentado a la consideración de este honorable cuerpo.

La autoridad de un diploma está fundada en el derecho de las mayorías que emergen del voto consciente del pueblo.

Las monarquías y la democracia

En las monarquía, el poder y la autoridad, según la doctrina clásica, emanan de Dios. Pero en las democracias ningún ciudadano puede ejercer el poder, es decir, la autoridad, sino le viene concedido por la elección libre del pueblo. No es el pueblo, por tanto, la causa de esta autoridad, sino su condición indispensable, porque no es el individuo quien la da, no es el ciudadano quien la delega, no viene de abajo hacia arriba — como en el sovietismo de Lenín — sino que surge de algo que está por encima del ciudadano, y que es el derecho que la patria, como colectividad civilizadora, otorga, por medio de la Constitución, a cada uno de sus hijos, para que, conscientemente, ejerzan la soberanía popular emitiendo su voto de acuerdo con sus prescripciones.

Juicio sobre el Sr. Irigoyen

Entre la democracia roja de Lenín y la sindicalista de la América del Norte hasta Wilson, existe la nuestra. Es sabido que en ciertos Estados, como el de Oregón, por ejemplo, se hacía firmar a los candidatos a diputados, antes de ser elegidos, el compromiso de votar por tal o cual senador de acuerdo con tal o cual interés financiero. La otra, es exclusivista y ninguno de los dos pueblos ama la libertad. Nuestra democracia, la democracia del gran estadista Irigoyen, ama este principio, y en el recinto oscuro, frente a sus sentimientos, y de acuerdo con su conciencia, el ciudadano se siente libre y emite soberanamente su voto, a pesar de la orden dada por el patrón. Ese principio de amor a la libertad, simpático a la conciencia, es el que ha hecho que el gran ciudadano que orienta a la Unión Cívica Radical, fuera plebiscitado para que, por segunda vez, rija los destinos de la Nación.

Elección de Senador

El señor Guzmán ha sido designado por una asamblea legislativa, cuya mayoría terminó su mandato antes de que feneciera el del señor senador a quien se trató de substituir. Y este acto, en mi concepto es repugnante al espíritu de la Constitución, al espíritu republicano porque es atentario al derecho que la ley acuerda a cada ciudadano de elegir, en su hora, quien deba representarlo.

Cuestión clara

Frente a una situación tan clara, tan simple, yo pregunto a este Honorable Senado: ¿qué conducta seguiría si el señor presidente de la Nación, que terminará su mandato el 12 de octubre próximo, presentase propuestas, es decir, eligiera ciudadanos para prestar funciones cuyo ejercicio debiera iniciarse después de su terminación, o sea cuando el señor presidente ya no tiene mandato para hacer tales elecciones?

Se podría argumentar que los poderes de gobierno, legislativos o ejecutivos, son instituciones independientes de las personas que los ejercen y que, por tanto, no tienen soluciones de continuidad. Acepto la objeción, pero es necesario recordar que sus funciones son múltiples, y que, si tal continuación es ininterrampida en la faz general del gobierno, no puede serlo en funciones que, como la electiva, realizan ciertos cuerpos.

El Poder Ejecutivo, al hacer una propuesta para la designación de un funcionario, que necesita acuerdo del Senado, elige porque tiene un mandato para hacerlo, limitado, como todo mandato, por el factor tiempo. Y a nadie se le ocurriría prestar acuerdo para la designación de un juez, de un presidente de Banco, o de un director, en substitución de otro que terminara sus funciones después de fenecido el mandato del presidente que lo propone. En ese caso está la asamblea legislativa de Tucumán.

Por eso, afirmo que el diploma traído por el señor Guzmán es insanablemente nulo. La asamblea que lo eligió carecía de poder de autoridad, para delegar tal mandato, que pertenece a la soberanía de la provincia, cuya voluntad expresa ha quedado de manifiesto al renovarse la Legislatura. Y, de aceptarse así, podríamos pensar que esa misma asamblea tenía derecho para elegir también a quien habría de substituir al señor Guzmán.

El diploma del señor Agudo Avila

Mi diploma es el único legal porque ha surgido de la voluntad espontánea de una asamblea que representa auténticamente a la mayoría del pueblo tucumano y porque esta asamblea supo, en su hora, interpretar la voluntad de esa mayoría popular. **Mi diploma representa, entonces, la verdad democrática del momento actual de la provincia de Tucumán de acuerdo con la Constitución y con la ley electoral.** Es la expresión más pura del derecho electivo y sólo puede ser dificultado, en las funciones que le son inherentes, por algo que es antidemocrático, anticonstitucional; por la fuerza de la mayoría. Contra esa fuerza, yo tengo el derecho esencialmente republicano de resistencia, que es el que estoy usando en este momento.

Para objetar un diploma como el del señor Guzmán, que es absolutamente nulo, no quiero entrar en ciertos terrenos. No voy a examinar a los componentes de la asamblea que lo otorgara, ni analizar si esos elementos eran tributarios comerciales del aspirante a esta banca; si otros estaban inhibidos por la justicia del crimen, o atados por sospechosos compromisos financieros con el agraciado por la designación. Tampoco quiero referirme a algunos que, siendo empleados nacionales, recibían la presión vergonzante de los miembros del Poder Ejecutivo de la Nación.

Contemplo con satisfacción que en este recinto se hallan hombres

DEMOCRACIA

DEPORTES:

Match Sánchez - Monte Munn Pág. 4.

Cross - Country de Provincial. Pág. 4.

Campeonato de Football. Página 8.

CARRERAS:

Pág. 7.

de gobierno, profesores de derecho versados en el articulado armónico de la Constitución y en la ciencia de gobernar. A ellos les toca examinar estos puntos, no solamente desde el aspecto doctrinario sino teniendo en cuenta los hechos ciertos de la más palpitante actualidad. Ellos podrán revolver las bibliotecas, buscar antecedentes en los anales parlamentarios, y seguramente hallarán en códigos, tratados y comentarios en la historia de los Parlamentos, bellas doctrinas, productos de imaginaciones en estado pasional. Pero, yo me permito prevenirles a quienes estén libres de prejuicios, que la más bella, la más elocuente, la más soberana de las doctrinas queda destruída cuando el hecho más vulgar e insignificante la contradice. Esas doctrinas pueden ser destruídas por mayorías, que son despotismos, o que sirven a intereses privados, prescindiendo en sus deliberaciones, del mandato que el patriotismo les señala. Tales contradicciones que parecen imposibles, sino de mayorías alejadas de los altos deberes que imponen la justicia, la virtud y el bien

Garantías de gobierno

El gobierno de las democracias como todos los gobiernos, necesita garantías para ejercerlo. Estas garantías, en los estados monárquicos estan basadas en el derecho divino y en la obligación de la obediencia. Las democracias no tienen otra garantía que la honestidad de sus funcionarios, la elevación de sus ideales, la exquisitez de sus sentimientos, para engrandecer y honrar a la patria.

La patria

¡La patria! Pero, ¿qué es la patria? ¿Es solamente el suelo en que nacemos? No, señor presidente y señores senadores. Es algo más que todo esto. Es nuestra vida anterior, es nuestro hogar en el presente; es el vecino próximo, el montículo más lejano, el arroyo que cruza, el rumor de la selva, la majestad de la montaña, el silencioso cementerio, el callado campanario de la aldea ausente. Es el alma de un pueblo que trabaja, que sufre, que canta, que ríe, que lucha sin tregua para engrandecerla. Porque, parecería que hasta el sol es más puro, la luna más diáfana y más brillantes las estrellas cuando se está bajo su cielo. Y todo esto no puede ser sentido sino cuando se lleva en el alma una calidad, no solamente en el ciudadano, sino en sus funcionarios, y esa es la virtud. Esa virtud es la que reclama el pueblo de los señores senadores, porque con ella demostraría que se han incorporado a las exigencias ineludibles del momento cívico, que se han adaptado a sus demandas, y, elevándose en el plano superior de los ideales que engrandecen nuestro país, cooperarían con el nuevo gobierno honrada y patrióticamente. Esto se llamaría honestidad en el funcionario, elevación de sentimientos, virtud que es alto concepto del cargo que se hos ha confiado.

La moral de las mayorías

Por otra parte, deseo que el Honorable Senado sepa que conozca como el que más, el deber cívico que comporta un mandato popular; lo que, en una democracia, es ilegal o legal, y lo que se arranca por el fraude cuando se fraguan mayorías que atentan contra la cultura cívica y el progreso de la Nación. Las mayorías así constituídas — no necesito decirlo — no gobiernan, no son poder ni tienen autoridad, porque les falta la condición indispensable que finca en la representación de un electorado. La fuerza arbitraria no gobierna; puede dificultar una acción, puede impedirla; pero, en el tiempo, que en este caso, si se produjera no sería tardo, la ley fatal de las compensaciones que enunciara Emerson, llegaría como un brazo del destino, potente e inexorable

Instante supremo

La República pasa por un instante supremo de su evolución civilizadora. La conciencia ciudadana se levanta en todos los ámbitos de la Nación pidiendo que, a su derecho, se una la libertad para ejercerla. Y aquellas que lo impidan, que lo dificulten, con maniobras más o menos vedadas, recibirán la sanción de repudio que una semejante actitud despierta invariablemente en la conciencia pública. Para evitar tales actos, es necesario adaptarse a la hora civil que vive nuestra patria, acatar las decisiones democráticas, dominar los estados pasionales prescindiendo de todo interés netamente particular. Sólo así se puede ser un digno ciudadano. Esta adaptación obedece a una ley biológica que rige a todos los organismos, al individuo, a la familia, a la tribu, a la raza, a la especie. Quien pretende resistirla sucumbe diastasado por los núcleos dinámicos que cumplen una misión especialmente creadora.

Colaboración

Al Partido Radical le cabe el honor de cumplir esa ley biológica, que es una misión política y social encomendada por el pueblo bajo la inspiración de su jefe, el ilustre doctor Hipólito Irigoyen. Yo, señores, seré un cooperador permanente en la medida de mis modestas energías, en esta gran obra histórica, y no seré más tolerante que ningún miembro de mi partido, para combatir el error, el fraude, la mentira cualesquiera que fueren el sitio o la persona que los ejecuten. **No tendré motivo ni vínculo alguno que me desvíe de esta resolución, nacida en mi conciencia como un imperativo categórico.**

Al juicio de los adversarios

He dejado establecido, señores senadores, que mi diploma tiene la legalidad incuestionable de una sanción de la soberanía. Si alguna potencia ha llegado a este cuerpo para que haga uso del mandato concedido, será de carácter absolutamente personal, y con orgullo, señores senadores, entrego a vuestra consideración mi conducta, perpendicular y rectilínea, como la entrego también al juicio de mis amigos y adversarios: ampliamente y sin reservas. Tengo la seguridad que no han de encontrar en toda la trayectoria de mi vida, entregada al estudio y al trabajo sin tregua ni reposo, una sombra que macule el título que motiva este debate.

Pensando en la lápida

Comprendo, señores senadores, que, para las personas que aquí estamos, ha pasado ya la edad adquisitiva de nociones elementales o primarias, de las que surgen luego las más complejas, para llegar al período de las aplicaciones, en el cual si bien es cierto que disminuyen algunas de las facultades intelectuales, otras se robustecen, se afirman y consolidan. Es por eso que, con confianza, sabiéndolos en tal edad, creo que vuestro juicio será sereno, que ha de estar por encima de las pasiones circunstanciales y de los intereses individuales, permitiendo a la conciencia de cada uno de vosotros dictar un fallo que esté de acuerdo con lo justo, con lo bueno y con lo bello. De no ser así, en la hora del atardecer de la vida, haríamos más pesada la lápida que, en el tiempo, ha de cubrirnos. Y estas lápidas, no sólo gravitan sobre nosotros, sino que tienen la fatalidad de repercutir sobre nuestros hijos, sobre nuestras esposas, expandiéndose hacia las generaciones venideras. Porque, cuando un individuo comete una injusticia, abre un drama en su conciencia que lo castiga eternamente, que se refleja, como dura ley, en la vida de aquellos seres que son prolongación de nuestra vida que vivieron con nosotros y a quienes es necesario evitar que se les diga: "Sus ascendientes fueron injustos, inmorales o perversos", obligándolos a cubrirse el rostro.

El consejo de la hora precisa

De acuerdo con este temperamento, que es y ha sido mi conducta, me permito, señor presidente, dirigirme al señor Guzmán, llenando una misión ingrata, porque, me atrevo a pensar, le ha faltado un amigo, o si lo ha tenido, peor para él, que le diera, con el valor de la más honesta sinceridad, el consejo de la hora precisa. Si yo me encontrara desautorizado en mi mandato, repudiado por el pueblo, vencido por la soberanía popular, porque me hubiera retirado su confianza y su creencia en mis actos, como le ocurre al señor Guzmán, antes de sentir el peso de semejante sanción, habría presentado mi renuncia, como un gesto que, por lo menos me dejase de pie, porque hay horas en la vida en las que las derrotas no son tales, sino caídas, hundimientos definitivos. Y, yo, no sólo sentiría la vergüenza de que mis conciudadanos me señalaran con el dedo, sino la del comentario de mis propios amigos. Y hasta en la intimidad de mi hogar, no tendría el valor de soportar ojos interrogantes, que, con la caricia de una lágrima, me reprochasen el triunfo. ¿Lo ganasteis por vuestro esfuerzo? Tal vez, señor presidente, esta actitud mía sería debida a que no siento la sensualidad del poder, ni la vanidad que da un título tan honroso. Pero, estoy seguro de que ni uno ni otro de esos factores intervendrían para tal actitud, sino el respeto que me debo a mí mismo, noción que me inculcaron mis mayores desde mi más tierna infancia y que no me permite jamás llegar a un escalón, obtener una situación determinada, dejando jirones de mi modesta personalidad en el camino. A esa unidad de conducta debo el honor de encontrarme entre vosotros, porque, en el fondo, ello significa una moral, una virtud, que debe ser respetada y considerada por todos.

Problema moral para un hombre honrado

Ya es tarde para todo esto, en el caso del señor Guzmán, porque, en mi entender, no le quedan sino dos caminos: el del triunfo que puede darle la fuerza, o el que acabo de bosquejarle. Pero, en este caso, también, señor, entre la efusión afectiva de los suyos, habrá ojos que serán estímulos para su espíritu, y que parecerán preguntarle. ¿Cómo obtuvísteis el triunfo? ¿Lo ganasteis por vuestro esfuerzo, por vuestra gravitación popular, por vuestra inteligencia dedicada a obras de una empeñosa acción pública, o es que..?

Señor presidente: las lágrimas que nos hieren no son las que surgen sino las del instante en que se humedecen los ojos de los seres que nos quieren; son las lágrimas que, silenciosas, se esconden en el alma que las vierte, reflejando toda la inquietud que tienen los interrogantes definitivos que las provocan.

No piensen, señores senadores, que mi actiud responde a un deseo de quedarme honrado con la compañía de ustedes. No señores. Y si alguno tuviera dudas al respecto, porque tengo que prevenirme de la suspicacia de los que me escuchan, — que, a más de los señores senadores el pueblo está en la barra — no me queda otro recurso que el de acogerme honradamente, sinceramente, honestamente, a la histórica y lapidaria frase: "honni soit qui mal y pense".

Una frase sugerente de Wilson

Señores senadores: El presidente Wilson dijo que hacer la historia del Senado norteamericano, sería como hacer la historia de la vergüenza política de los Estados Unidos. Y yo pienso que estas desviaciones morales, a que me he referido, responden a estados éticos de incultura cívica. El hombre se forma, cada uno de nosotros nos hacemos, no sólo según las leyes de una estática cerebral, sino también de acuerdo con las nociones primeras que recibimos, con la educación adquirida y con el medio en que vivimos. De este modo, formamos nuestra personalidad; reflejada en nuestra conducta, que es la síntesis de nuestros actos.

Palabras pronunciadas en Rosario

Por esto, señor presidente, me permito recordar lo que no hace muchos días manifestaba a una selecta concurrencia de estudiantes, en uno de los centros culturales más dinámicos que hoy por hoy tiene el país: la Facultad de Medicina de Rosario. Les decía la frase del gran filósofo árabe, Averroes, el aristotélico, quien dijo: "Cuando venimos al mundo todos llegamos llorando, mientras nuestros padres, nuestros parientes y sus amigos, sonríen". Y yo agrego que, de acuerdo con lo anterior, **debemos modelar nuestra conducta de modo tal que, en el último momento de la tarde de nuestra vida, en nuestro lecho de despedida podamos rememorar el camino andado y ver que hemos dejado una estela de luz, sin sombra ni tropiezos, sin reservas ni injusticias; que no hay almas que nos acusen de haber hecho derramar una lágrima sin tener el tiempo necesario para secarla. Y en esa hora definitiva y sublime del pasaje fatal nosotros, como decía el filósofo, podremos sonreir, mientras nuestros parientes, mientras nuestros amigos lloran.**

Así, bajo esta impresión espiritual, de virtud, de justicia y de moral que traza un camino para las generaciones que vienen y que nos hace dignos del legado que nos dejaron las que se fueron, es que entrego el diploma que me ha otorgado la Asamblea Legislativa de Tucumán, al fallo de este Honorable Senado. (¡Muy bien! ¡Muy bien. Aplausos).

Aviso funebre

INGENIERO MANUEL SUGASTI — Q. E. P. D. — Falleció hoy 17 de junio de 1928. — Confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica. Su señora madre Josefa Dartayet de Sugasti, sus hermanos: Elena, María Teresa, Guillermo, Sara y Lola Sugasti, sus hermanos políticos: Elvira Echesortu, Ing. Ramón Araya, Dr. Enrique Thedy, Dr. Angel Chávarri y Dr. Juan Muzzio. Sus sobrinos, tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales del extinto al cementerio Del Salvador mañana lunes 18 a las 10 horas. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta.

Casa mortuoria Sarmiento No. 548

Nota — Servicio fúnebre Casa Windels carruajes y automóviles. Corrientes 861. Teléf. 22290.

LOS ESTUDIANTES CELEBRARAN ASAMBLEA MAÑANA

Sin ninguna novedad de importancia continúa el conflicto de los estudiantes de medicina. A fin de considerar una orden del día, se reunirán mañana a las 15 horas en el local del cine Plata, calle Córdoba No. 2838. El orden del día es como sigue:

1o. Informe del comité de huelga.
2o. Solidaridad ofrecida por las distintas instituciones estudiantiles del país.
3o. Soldaridad de agrupaciones obreras.
4o. Intervención del block de consejeros estudiantiles.
5o. Varios.

DE NUESTRAS BROADCASTING

La L. O. G.

Los aficionados conocen a Pedro Farruggia, excelente ejecutante de violoncello que ameniza las audiciones de la Estación Radiotelegráfica L. O. G. Es Farruggia muy joven y en su corta carrera ha demostrado singulares aptitudes


PEDRO FARRUGGIA

para cultivar con éxito el difícil instrumento. Las audiciones musicales de la acreditada L. O. G. tienen en él a uno de sus más eficientes factores de éxito. Pedro Farruggia, que como decimos, es muy joven aún, llegará por su perseverancia en el estudio y sus condiciones poco comunes a formarse una personalidad destacada en el ambiente musical.

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de la Facultad de Facultad de Medicina ha sido citado para mañana a las 18 horas, a fin de celebrar una reunión con el objeto de tratar el conflicto. La reunión promete ser animada pues se discutirá ampliamente el asunto.

OTRO VAPOR HARA EL VIAJE GENOVA-ROSARIO

Inaugurado con toda felicidad el servicio de navegación directo de Génova a Rosario, para buques de carga, sus beneficios se pudieron apreciar de inmediato. La Compañía Navegación General Italiana, realizó así un apreciable esfuerzo, pero en su afán de servir cada vez mejor los intereses del comercio, en los primeros días del mes entrante otro vapor más hará el mismo recorrido. Se trata del Posillipo que empleará el mismo tiempo que un paquete postal.

VELADA EN EL CIRCULO DE OBREROS

En el salón Teatro del Círculo de Obreros, tendrá lugar esta noche a las 21 horas, una interesante velada y conferencia. Estará la disertación a cargo del presbítero Aniceto Biagioni, quien tratará un tema de palpitante actualidad, con la vasta preparación de que ha dado muestra en otros actos análogos. Ademas el cuadro teatral del centro, interpretará un juguete cómico y se pasarán algunas películas. Amenizará el acto una excelente orquesta. La cantidad de entradas retiradas hasta hoy, darán al acto singular realce.

CIA CRIOLLA

En la esquina Ayolas y San Martín, existía un boliche construído con unas tablas usadas y las consabidas chapas de cinc. Tenía un nombre como todos los boliches estratégicos; algo así como "El Reposo, El Tropezón, La Parada, El Descanso, y era en algunas tardes de verano un retazo pampeano con sus criollos recios empinando desde el apero la caña tradicionalmente culpable de tantas fechorías.

Un día entró al escritorio, porque en una pieza estaba el boliche, el escritorio, el dormitorio, etc., un corredor de seguros y se extendió una póliza de $ 1.800. Quien lucha tras de los centavos siente desamor por la vida honesta cuando se pone frente a una suma así, tan linda $ 1.800. Naturalmente en Febrero, época de las "combustiones espontáneas" que sirven de escape, y naturalmente de noche bien cerrada y negra, se quemó el boliche en un cuarto de hora.

Al día siguiente amaneció junto con un rescoldo de cosas quemadas y chapas de cinc abolladas, un agente de policía pagado por el pueblo, hasta que la Cía. de Seguros aclarara el siniestro. Van ya 6 meses que multiplicados por $ 200 mensuales equivalen a $ 1.200 y va camino de alargarse, porque los agentes que cuidan día y noche, han hecho con la ayuda de un árbol y de las chapas más derechas, un abrigo. De día el milicio se sienta para el lado del sol y de noche también se sienta en el abrigo, vigilando constantemente las cenizas, los carbones, y cinco chapas averiadas. Y la Compañía de Seguros feliz de la rapidez de nuestra justicia que buscará seguramente la culpabilidad del siniestro a cargo del dueño del boliche.

Comentamos como una revelación de nuestra indolencia criolla y como un acto de humanidad para esos pobres agentes que tienen que desempeñar funciones grotescas, chupándose malas noches y pulmonías. — **Espectador.**

EL HOMENAJE A DON SANTIAGO PINASCO

Es bien conocida la relevante actuación de Don Santiago Pinasco, como Presidente de la Comisión del monumento al General Manuel Belgrano en Génova. Con desinteresado altruismo, y demostrando elevadas miras patrióticas, trabajó intensamente hasta ver levantado en la ciudad italiana el monumento del esclarecido patriota argentino. No para ahí su entusiasmo, pues que una copia de esa estatua con los mismos materiales empleados en Génova se encuentra ya aquí esperando el momento oportuno para ser erigida en nuestra ciudad. Vale decir, que la obra del señor Santiago Pinasco merece la consideración de todos. Interpretando tal sentir la colectividad italiana, le ofrecerá esta noche un gran banquete en los salones del Círculo Italiano. Será una demostración de simpatía al señor Pinasco, ofreciéndola en nombre de todos, el Dr. Dalessandro, presidente del Círculo.

En representación de las Sociedades Italianas de la Capital Federal, concurrirá una delegación, presidida por el señor Almicar Baglíani.

ASAMBLEA DE ESTUDIANTES DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Para mañana a las 10 horas en el local de la calle Córdoba No. 2926 han sido citados todos los estudiantes de las Escuelas mencionadas, con el fin de designar los delegados de curso. Dada la importancia del acto, la presidencia ruega puntual asistencia.

SOLICITAN MEJORAS LOS OBREROS DEL MOLINO MINETTI Y Cía.

Mañana los obreros de ambos sexos de los molinos y fideería Minetti y Cía., presentarán un pliego solicitando aumento de salarios. Piden cincuenta centavos más en sus jornales para todas las categorías. Se cree fundadamente que se accederá a sus pretensiones.

LA PROXIMA EXPOSICION EN LA SOCIEDAD RURAL

EXITO DE LA SECCION INDUSTRIAL

Informa la Sociedad Rural de Rosario, que los preparativos de la 28. Exposición Nacional de Ganadería, Exposición Industrial, Concurso de Lechería y Agricultura, se desarrollan en forma que hace esperar un resultado muy superior a los años anteriores.

Refiriéndose a la Sección Industrial se nos adelanta que esta se llevará a cabo con el concurso de importantes establecimientos industriales nacionales y con la concurrencia de numerosas casas de importación. A pesar del tiempo que aún falta y que generalmente los expositores de esta Sección anotan sus productos en los últimos días, podemos adelantar una nómina numerosa de inscriptos, lo que hace suponer que las industrias concurirán a la Exposición en su máxima cantidad. Entre los que han suscripto su contrato de locación figuran los siguientes: Queirolo Hnos. y Cía., Adolfo Rasbolini, Fábrica Cerámica "Alberdi", Juan B. Istilart, J. I. Case y Cía., Torresettei Hnos., Cristalerías Papini Soc. Anón., Junker y Cía., Ignacio Montané, Junker y Ruh, Jabonería "Rocca", J. Bautista Tomatis, Sociedad Anón. Comer. Indust. "Bolsalona", Paúl Hnos. Ltda. Sdad. Tubos Mannesmann, Francisco Carelli, William Cooper y Nephews, Faccini Hnos. y Cía., Catáneo Hnos. y Cía., Juan B. Bosglio, Carlos D. Gardiol, Agar, Cross y Cía. Ltda., Ursino y Cía., Rolle Hnos., Storn Bull y Storm Ltda., Goñi Hnos., José Goyenaga y Cía.

Además en la próxima semana la Comisión de Exposiciones despachará otra serie numerosa de solicitudes que han sido presentadas hasta ayer.

DESDE VILLA CAÑAS

POLICIA

El señor Francisco Zimie se ha hecho cargo de la comisaría de policía de la localidad. Persona honesta, laboriosa, de conducta ejemplar, goza del mejor concepto. Su nombramiento ha traído la tranquilidad a este pueblo que por tantos años ha soportado comisarios abusivos, instrumentos políticos, fomentadores del vicio y hasta delincuentes.

El saliente, Galileo Moscarelli, deja huellas de su nefasta actuación y su retiro sólo puede ser lamentado por los que viven al margen de la ley. Puede felicitarse de que no se haya hecho una investigación sumaria de su actuación porque seguramente hubiera ido a ocupar una celda. Sin tener en cuenta que en vez de comisario fué un agente de comité encargado de perseguir y ensañarse con los opositores del régimen caído, tiene una serie importante de ocultaciones de delitos, extorsiones increíbles para sacar dinero por medio del calabozo y simulación de sumarios, apropiación de dinero del fisco destinada a sacar patentes, etc. Y apesar de esto, su amigo y compañero de orgías, el corresponsal de un gran diario de Buenos Aires, dice que "el vecindario ha visto con desagrado la exoneración de Moscarelli, empleado correcto". ¡...!

JUZGADO DE PAZ

Se tropieza con grandes inconvenientes por la ausencia continua del Juez de Paz, que vive en San Gregorio. El movimiento del Registro Civil y expendio de certificados de hacienda completamente desatendido.

Se espera el nombramiento de Juez definitivo para este Juzgado cuya importancia no permite que se le deje en el abandono en que está.

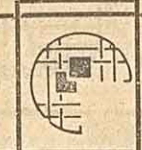
VILLA DIEGO

(De nuestro corresponsal)

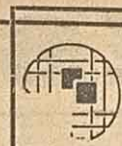
El vecindario de los pueblos Villa Diego y Villa Gobernador Gálvez, esperan con tranquilidad las resoluciones del nuevo gobierno, sobre el nombramiento del Interventor para la comuna de este distrito. Versiones autorizadas del probable candidato indican que tanto el comercio como la población en general, recuperarán la tranquilidad y el restablecimiento de la normalidad extraviada hace algún tiempo, debido a las informalidades y anomalías de los partidarios del pasado gobierno y sobre todo de las autoridades encargadas de velar por bien público que de todo han hecho, menos respetar los derechos del prestigioso vecindario, que con trabajo han debido soportar los abusos sin [illegible] cometidos por personal poco escrupuloso, malgastando los fondos de las arcas comunales, sin tener nada en cuenta que los dueños de esos dineros, son exclusivamente los que aportan sus contribuciones, es decir: el habitante en general.

Rumores de último momento acreditan informaciones dadas anteriormente y persistentes en la seguridad que en breve nombrarán el interventor propuesto, el que sin favoritismos políticos ni familiares, desempeñará sus funciones respetando las leyes, y por encima de todo estén los intereses de la población que es la que trabaja y produce.

Las obras de filantropía son obras que nacen de la virtud de los seres humanitarios, cuando esos aportes se hacen directamente del bolsillo particular del filántropo, pero cuando esas obras de filantropía se hacen con los dineros públicos, entonces en vez de filantropía, son obras de degeneración ajenas completamente al prestigio del honorable gobernante, en el cual el pueblo deposita la confianza, entregándole los caudales para su mejor distribución y empleo.



: LA ESCENA :



FUERON APLAUDIDAS LAS OBRAS ESTRENADAS EN EL OLIMPO

La compañía Rioplatense, que exitosamente desarrolla su temporada en el Olimpo, estrenó anoche, en segunda y tercera sección respectivamente, la comedia frívola "La llave de oro" de Suero y Flores y la pieza reidera "Qué lindo es casarse!" de Antonio y Américo Botta.

Especialmente "La llave de oro" interesó al público por tratarse de una producción que, aparte de resultar amable y amena, contiene valores literarios de consideración. Aún constituyendo una comedia frívola, llena de sutileza y con elegancias de salón, Suero y Flores la saturaron de un sentimentalismo vigoroso en su esencia que nace de la situación escénica y no de un diálogo donde pueda señalarse languidez alguna. Con entero dominio técnico, sin preocuparse en absoluto del efecto impresionista, lleva al ánimo una emoción progresiva exenta de brusquedades, resolviendo las situaciones de intensidad con una hermosa metáfora cuya imagen literaria cautiva también por su intención filosófica. Y es en el propio decir, más que en la misma intervención, que admirablemente se definen, con hondura psicológica, los personajes cuyas pasiones, profundas y bellamente hermanas, no se precipitan en la violencia que apenas asoma en el diálogo de Enrique y Lorenzo en el cuadro final. Es que son pasiones que van purificándose por virtud milagrosa del amor que, en un impulso paralelo, lleva al sacrificio la reputación de María, la fama donjuanesca de Enrique y el honor de ambos, haciendo aparecer el amor casto de ella como capricho de amante y al amante de Cristina como ladrón internacional.

Existe en el diálogo mucha delicadeza y agilidad. Finaliza el primer acto en una frase galante de verdad irrefutable, ya que en realidad, como lo dicen los autores, querer ocultar el amor es pretender esconder un rayo de sol.

Esa brillantez no decae nunca y, en cambio, se acrecienta en el acto final cuyo desenlace, después de una tempestad de pasiones, simboliza el triunfo del amor como broche de oro a una vida confiada de continuo al azar. En ese último acto, no obstante la frivolidad que envuelve a la obra, hay buena dosis de sano concepto filosófico, producto de las andanzas mundanas de Enrique, a veces un poco cínico y otras demasiado noble.

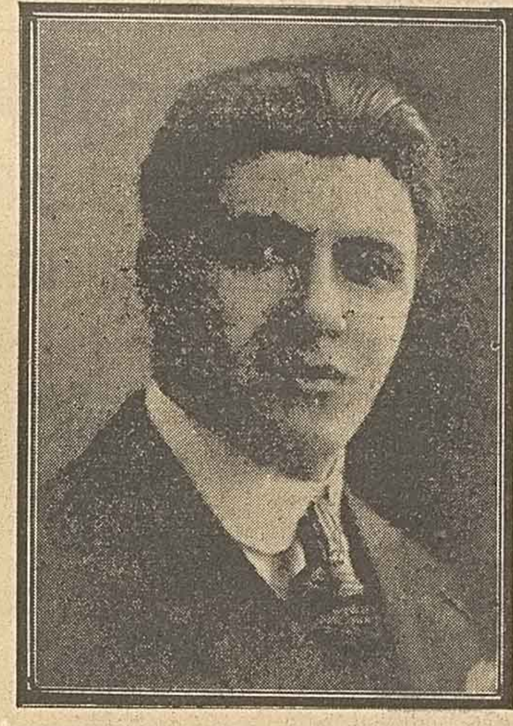
Con "La llave de oro" Pablo Suero, escritor de amplia erudición, cuya honestidad y concepción literaria lo dan indiscutible autoridad en el mundo farandulesco y en el periodismo, confirma sus prestigios de comediógrafo, habiendo tenido en Mario Flores un digno colaborador.

"Qué lindo es casarse" representa un éxito de hilaridad, en situación y diálogo, sin importancia literaria, verdadero conflicto doméstico, con muchos puntos reales y otros inverosímiles, manteniéndose en contacto con la pochade. Más eficaces los dos primeros cuadros, el último cae en una languidez merced a su extensión requiriendo cortes que favorecerán a la pieza. Hay comicidad de buena ley aunque Botta de nuevo intercala aquellos parlamentos, de relativa gracia, que ya usara en un cuadro de revista. No siempre son felices las situaciones, bien defendidas por los intérpretes, siendo el final prolongado con pobreza de ingenio en lugar de producirse en la escena del arrepentimiento, de índole cocodrilesca, de doña Liberata. Con todo la pieza gustó y el público rió satisfecho.

Ambas obras significaron verdaderos éxitos para el conjunto de la Rioplatense cuya homogeneidad es digna de todo elogio. En el sentimentalismo de "La llave de oro" y la comicidad de "Qué lindo es casarse" se destacaron Sarah Nuvulone y Carlos Rodríguez manteniendo siempre el carácter de los personajes. María Padin y Ema Martínez sumamente eficaces. Barrios, Garabá, Serantes y Etulain correctos. Los demás muy bien integraron el reparto.

Malgrado el éxito obtenido con los estrenos de anoche el lunes la Rioplatense "Ahogarse... y salvar la ropa" de Goicoechea y Cordone.

FIDEL AIELLO



El buen barítono rosarino que tantos aplausos ha cosechado en discretas interpretaciones de óperas

Un éxito constituyo el recital de Ana S. de Cabrera

Ante selecta y considerable concurrencia realizó anoche, en el teatro Odeón, su primer recital de canciones y danzas del folklore Sud-americano la señora Ana S. de Cabrera, artista de singulares méritos que hiciera admirar las bellezas y sentir las emociones de nuestro arte nativo en los escenarios de toda la república y aún en las principales ciudades extranjeras.

Dentro del regionalismo artístico que difunde la señora Cabrera es menester divisar las fuentes que deben inspirar pese a la tardanza conque se produce a nuestros compositores, cultores del drama lírico, la genuina concepción de nuestra música aunque ella adquiera las armonizaciones de las formas de cámara o se pierda en un leit motiv de melodía infinita. De cualquier manera, en su sola reminiscencia, habrá un sabor y un color propio, de nostalgia o presentimiento, pero siempre con emoción sincera y emotivo seductor. Así, por lo menos, tendremos un arte musical fuerte y digno y quizá, por predilección divina, recién entonces encontraremos a nuestro Smetana o Glinka que encarne el canto nativo de un pueblo donde se mezcló el ensueño del trovador y los anhelos del manchego ilustre. Y esa será, al andar del tiempo, la gloria mayor que Ana S. Cabrera habrá aportado al arte.

Dilecto espíritu exteriorizóse a través de un programa harto interesante que puso en relieve no solo sus virtudes interpretativas si no también sus conocimientos musicales en la transcripción armónica. Su voz, de considerable extensión, logra vencer mediante una correcta emisión y hasta transforma el reflejo sonoro, siendo agradable y fácil a las transiciones con portamentos de suma musicalidad y filaturas de registro agudo de buen gusto y exquisito efecto. Como guitarrista, apartándose de un clasicismo puritanesco, sabe traducir el carácter de la melodía y hasta mantener la continuidad del sonido modalidad que es evidencia de un perfeccionamiento técnico adecuado al género cultivado. Tales virtudes, complementadas notablemente, en una espiritualidad poética musical, dieron realce al programa donde se incluyó del yarabí doliente, melodías de quenas y acordes de arpas primitivas, hasta la zamba gracil con cantinelas de arrullo amoroso. "Delirio" y "La luna y el sol", con motivos fáciles, hasta infantiles en su desarrollo melódico, tuvieron el encanto, artísticamente mórbido, de una ejecución acariciadora y de una interpretación que llega más allá de sus ritmos. Y los aplausos que obtuviera la señora Cabrera en esas interpretaciones fácilmente consiguió renovarlos en "Dos corazones" "La Campera" y "Amorosa".

De nuevo el verbo indígena de una poesía dolorosa fluye en la tonada de "Adiós te digo", prototipo de aquelles vidalas que, en el decir de Joaquín V. González, fueron jirones del alma peregrina de la raza nativa con vertidos en lampos de fulgente sol.

Las danzas del folklore argentino fueron proyectadas sincrónicamente como complemento de la música y el canto, añadiendo un atractivo al recital que interesó vivamente al público.

Adecuada y lujosa la presentación escénica con vistosos decorados con estilizaciones de dibujos puramente indígenas.

Hoy a las 18 horas la señora Cabrera dará un nuevo y último recital desarrollando el siguiente programa:

Primera parte — a) Nuritay, Argentina, Vidala, tema indígena, recogida y armonizada por A. S. de Cabrera.

b) Aquí estoy para quererte, Chile. Aire de Cueca. Por O. P. Freire, transcripta por A. S. de Cabrera.

c) Serenata, Argentina. Estilo, por A. S. de Cabrera.

d) La moza que quiere un viejo, Argentina. Tonada, ejecutada en charango. Recogida y armonizada por A. S. de Cabrera.

e) Jurity, Brasil. Canción Brasileña. Por J. Carbalho, transcripta por A. S. de Cabrera.

f) Por vos penando, Argentina. Zamba del Norte. Recogida y armonizada por A. S. de Cabrera.

Segunda parte. — a) Soñando, Perú. Yaraví, recogido y armonizado por M. J. Benavente, transcripto por A. S. de Cabrera.

b) Imapajcha, Bolivia. Bailecito, recogido y armonizado por A. S. de Cabrera.

c) La guitarra, Argentina. Estilo del Sud. Recogido y armonizado por A. S. de Cabrera.

d) Las estrellas del cielo, Argentina. Zamba Cuyana, recogida y armonizada por A. S. Cabrera.

e) Vidita, Argentina. Canción del Norte. Letra de J. C. Dávalos, música de A. S. de Cabrera.

f) La Belenista, Argentina. Chacarera. Recogida y armonizada por A. S. de Cabrera.

Tercera parte — La danza del folklore argentino. — a) Fiesta gaucha.

b) El escondido.

c) El prado

d) El palito.

e) El bailecito.

f) El Pála-Pála.

Las danzas son proyectadas sincrónicamente como complemento de la música y el canto.

Decorado con dibujos indígenas estilizados.

PARA LUCIMIENTO DE BLANCA PODESTA

La aplaudida primera actriz tiene hoy un programa en el que puede lucirse ampliamente, por ser las dos obras que interpretara, de factura dramática vigorosa, muy de acuerdo, por cierto con su temperamento. El cartel anuncia "La malquerida" en sección familiar y "Anfissa" por la noche. Y si en el drama de Benavente, consigue emocionar al auditorio como lo ha demostrado en las pasadas representaciones, en el del escritor ruso, realiza una verdadera creación. Y es esta variedad interesante siempre del cartel de la Comedia, y son los prestigios de la primera actriz y las bondades del elenco, lo que han hecho de esta temporada un negocio brillantísimo.

INTERESANTE PROGRAMA EN EL NACIONAL

La actuación de la compañía de dramas policiales y comedias que encabeza y dirige Ramón Caralt, viene siendo de todo punto exitosa.

Gustan las obras que represntan y concurre mucho público a la sala de la calle San Martín. Bien es verdad que Caralt, se preocupa por la variación de cartel alternando en el programa la comedia graciosa con el drama espeluznante, consultando así los gustos de a mayoría.

El programa confeccionado para hoy lo demuestra claramente. Vemos así anunciado para sección matinée, la comedia de Hennequin titulada "Las delicias del hogar". En sección familiar volverán a representar "La mano que mata, la mano que salva" que desde el día del debut viene ocupando el cartel y en la función nocturna estrenarán un drama policial de Pedro Muñoz Seca titulado "La cartera del muerto". Se dice que en esta obra el rey del retruécano se muestra un consumado autor de dramas policiales, pues lleva el interés del espectador a alturas insospechadas. Francamente ignorábamos esta modalidad teatral del jocoso escritor y no deja de ser interesante el anuncio de este estreno. "La cartera del muerto" se representará de acuerdo con el siguiente reparto:

Amparo, Raimunda de Gáspar; Luisa, Emilia Rico; Benigna, Rosa Cano; Elena, Encarnación Lastra; Ignacia, Luisa Rico; Dámaso, Graciela Muñoz; El Dr. Anselmo, Ramón Caralt; Emilio Láinez, José Picanovas; El juez, D. Fernando E. Herrera; Gil, Ramón Reynado; Ortiguilla, Agustín Orrequia; Bartolo, Salvador Garrido; Cabrera, Carlos Montarces; Hombres y mujeres del pueblo.

LLEGARON LAS BATACLANAS

Otra vez tenemos en la ciudad bataclanas. Corto ha sido el paréntesis, pues no han pasado quince días desde que se fueran las de De Bassi y las de Pelay y ya la empresa del San Martín anuncia un debut para mañana. Esta vez tócale el turno a la compañía que encabeza y dirige Antonio Dablio, actor conocido, que vuelve a actuar entre nosotros después de varios años de ausencia.

Daglio como primer actor cómico tiene bien ganadas simpatías y ha de gustar mucho en la popular sala de San Martín y San Luis. Por lo demás, se nos informa que el conjunto es bueno, y que el repertorio es interesante. No precisan mas para realizar larga temporada.

EL CARTEL DE HOY

TEATRO ODEON

A las 18 horas — Segundo recital de la señora Ana S. de Cabrera. Novedoso programa.

TEATRO LA COMEDIA

Compañía argentina Blanca Podestá.

Familiar, a las 17.30 horas: La Malquerida.

Noche a las 21.15 horas: Anfissa.

TEATRO OLIMPO

Compañía de comedias y sainetes Rioplatense.

Familiar, a las 17.15 horas: La llave de oro, y Que lindo es casarse!

Noche, primera sección: Un amor imposible.

Segunda sección: Que lindo es casarse!

Tercera: La llave de oro.

TEATRO NACIONAL

Compañía de dramas policiales y obras de gran espectáculo Ramón Caralt.

Matinée a las 14 horas: Las delicias del hogar.

Familiar a las 17.45: La mano que mata y la mano que salva.

Noche, a las 21.15: La cartera del muerto.

VIDA SOCIAL

En honor del Sr. Santiago Pinasco

Recepción

Próximos Festivales

EN HONOR DE LA Srta. MERCEDES BRUNO RAMAYON—

Ayer en su residencia de Funes el señor Fernando Lejarza Machain ofreció una recepción en honor de la distinguida señorita, Mercedes Bruno Ramayón. Transcurrió la misma en un ambiente de fina sociabilidad, realzado por la presencia de distinguidas damas y niñas de nuestra sociedad, entre las que anotamos a las siguientes:

Carlota Bruno de Recagno, Dora Gorostiaga de Paz y Ana María Bruno de Recagno y las señoritas Lola Bertarelli, Dora, Estela y Adela Machain, Susana Meyer, Esilda Marull, Margarita, Elena y Delia Mackey y Nélida Bertarelli y un grupo de jóvenes.

RECEPCION—

En la residencia del Dr. Absalón Casas dicho señor y señora Da. Dominga Vázquez, ofrecieron una recepción ayer por la tarde, en honor de las amistades de su hija Berta. Fué un acto que adquirió lucidos contornos, pudiendo anotarse la presencia de distinguidas niñas entre ellas a las señoritas:

Berta, Azucena y María del Carmen Casas, Norah Fernández Díaz, María Amelia Uranga, Palencia Pirucha Rodríguez Battaini, Emita Casas Echesortu, Susana Zinny, Martha Sanguinetti, Pina y Angelica Rueda, Tola Nilly Ortiz, Hero y Nieves Martínez Denis, Elenita Rouillón Echesortu, Corita Casas Ballestrero, María Esther Cafferata, Dora Stella Adelita Machain Frugoni, Emita y Molly Murray, Martha Dieritch Pessan, etc., etc. lia.

SE PREPARA UN FESTIVAL—

Para el 25 del corriente a las 17 horas, se prepara un festival en el Empire Theatre. Será el mismo a total beneficio de las obras del Santuario del Señor de la Buena Esperanza, de la parroquia de San Miguel Arcángel. El programa confeccionado al efecto y que llamará justamente la atención por los atractivos del mismo, tiene como números destacados las intervención de la señorita Antoñita Meca, quien cantará selectos trozos de óperas, y de los músicos señores José Berrini Emilio Guell y Pedro Farruggia.

BENEFICIO EN EL EMPIRE THEATRE—

El martes 19 del corriente, a las 18 horas, se llevará a cabo en la lujosa sala de Empire Theatre, el festival de beneficencia, organizado por la comisión de señoritas Hijas de María del Colegio Internacional del Sagrado Corazón de Jesús. El entusiasmo reinante entre las organizadoras así como el interés que en nuestros círculos sociales ha despertado el anuncio de este festival hacen esperar que él sea todo un éxito. Hasta hoy habían retirado sus localidades las siguientes personas:

Sra. M. M. de Uranga, Dr. B. López, Dr. M. Medina, Sra. M. Vda. de Rouillón, Guesalaga, Badie, Cosentino, Díaz, J. Navarro, Artundo, E. Armas, Echeverría, Dr. N. S. Sifarelli, Dr. J. de Larrechea, Baralis, H. Pascual, Dr. S. Arteabaro, Grimaldi, Ortiz Marquardt, Petit, Faggioni, Mackey, Leiva, Dr. S. del Signo, Hünzinger, Mainetti, Tte. Amato, J. Benavidez, Taccone, Maffei, Guevara, Arnaldi, Vila, Bruzoin Gabenara, Machello, Cobo, G. Andujar, N. Ortíz, O. Oriol, J. Tonazzi, Boero, M. Paesler, D. Gabenara, Fidalgo, R. Facciano, R. Barraco Mármol, Dr. A. Rebechi Zunino, E. Orlaandini, A. Murtuia, Bacigaluppi, Repetto, Gaibisso, Stoisa, J. Brebia, Macció, Culasso, C. Pastura, Heusel, Bandelini, Cameron Ríos, Ladevese Terran, B. Torvisso, M. Durando, Borsani, Pacino, Isaías, Delaux, L. Frias, L. López, San Román, Goñi, Noguero, Infante, Ferrero, Maza de Freyre, Travella, Villarino, A. Pereyra, Frizzi, Pascazzi, Romani, Galván, Harte, M. Barroso, Antelo, Chezzini Melo, Olcese, Dr. Lozaa, Roldán, A. Alberti, A. Arroyo, Dr. Foz, Machain, Falco, Sánchez Granel, Ortiz de Guinea, N. S. Sigel, Bompland, Rodríguez, C. Thomas, E. Giménez, L. Alvarez, L. Giménez, Pujals, Peillas.

Pueden solicitarse localidades en el domicilio de las señoritas: A. Lluch, tel. 22945; A. Rucq, tel. 0292, N. Mansilla, tel. 22733 y V. Castellan, tel. 7738.

EL BANQUETE DE HOY—

Esta noche a las veinte horas, será servido en los salones del Circulo Italiano, el gran banquete en honor de Don Santiago Pinasco a quien se le tributa así un homenaje por su patriótica labor puesta al servicio de la inaguración del monumento al General Belgrano en Génova. Esta demostración, cuenta con la adhesión de los miembros más destacados de nuestra sociedad, y los más espectables de la colectividad italiana, y en el cálido homenaje ha de ver el señor Pinasco, toda la estima y la simpatía de que goza en nuestra ciudad.

Da. MARIA BERTONE de DE BONIS—

A una sentida demostración de pesar, dió lugar hoy la ceremonia del sepelio de los restos de Da. María Bertone de De Bonis, que se efectuó esta mañana a las diez horas en le cementerio del Salvador. La extinta dama, había sabido granjearse el afecto y la estima de cuantos tuvieron oportunidad de frecuentar su trato afable y bondadoso y es por ello que su fallecimiento produjo el intenso pesar que hoy se puso de manifiesto en la triste ceremonia aludida y ayer en la casa mortuoria donde los miembros de su familia recibienron inequívocas demostraciones de condolencias.

FUNERAL—

Mañana a las 9.30 horas en la capilla del Salvador, se oficiará un solemne funeral en memoria de los que en vida fueran Eduardo G. Semino y Eduardito Juan Pablo Semino. La piadosa ceremonia ha de servir para que los familiares de los difuntos recordados, vean renovadas las expresiones de pesar que motivaran estos fallecimientos.

—Con motivo de cimplirse el 19 del corriente, el primer aniversario de la muerte de Don Jesús María Cordero, viejo educacionista, se oficiará ese día a las 9.30 horas, un solemne funeral recordatorio en la capilla del cementerio del Salvador.

BODAS—

Ayer fué consagrada la boda de la señorita Osvalda Yolanda Fernández con el señor José A. García, ceremonia que dió lugar a una animada recepción de la que participaron las numerosas amistades de los contrayentes. Apadrinaron a la señora Juana Fajardo de Fernández y el señor José García, siendo este representado por el señor Manuel Fernández.

—La boda de la señorita Delia Díaz Mazza con el señor Alfonso Catelli, será congrasada el día 28 del corriente, y ello dará margen a una reunión social de destacadas proporciones.

—Para el día 23 del corriente se ha concertado el enlace de la señorita Jesús Larumbe con el señor Humberto Julio Pierantonelli.

TRASLACIONES—

Han llegado:

—De Córdoba el Dr. Francisco Beltrón Posse y su esposa.

—De Santa Fe don Ernesto Funes Coll.

—Del mismo punto el Dr. José A. Jimenez.

—De Córdoba el Dr. Manuel S. Ordóñez (hijo).

—De Buenos Aires Dn. Roque L. Cassini.

—Del mismo punto el señor Enrique Aguzzi.

Han partido:

—Para Buenos Aires don Clorindo Mendieta y familia.

—Para Amstrong don Manuel Fernández Echague, su señora esposa Da. Petrona Gómez de Freyre de Echague.

—Para la Capital Federal el señor Bernardo Esponda y su esposa Da. Elisa Mathias.

—Al mismo punto don Lauro Durando, su esposa señora Mercedes Llobet y la señora Emma Zuccmi de Llobet.

—Para Buenos Aires Don Andrés de Villegas.

—Al mismo punto el Dr. Nicasio Salas Oroño.

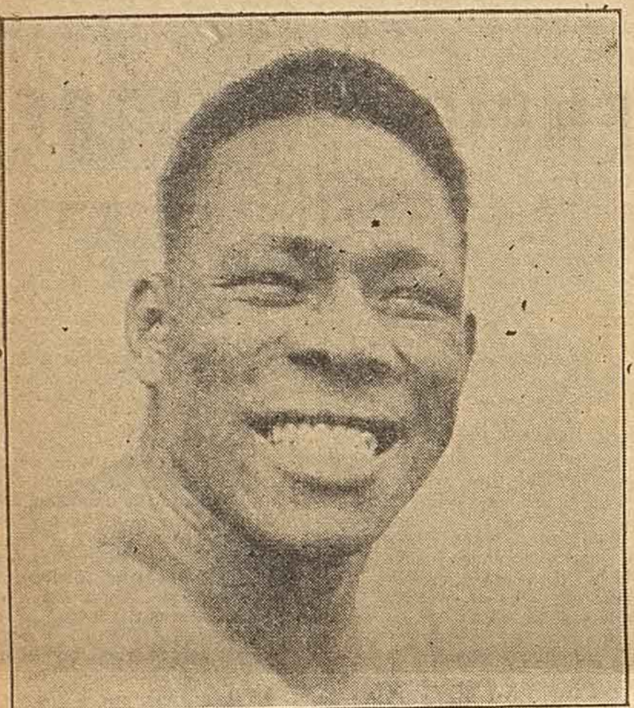
ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Clemente Sánchez venció por decisión al púgil de Nebraska

El triunfo del cubano ha venido a demostrarnos que Monte Munn no es un boxeador "terrible"

En el teatro Coliseo de la Capital Federal tuvo lugar anoche el anunciado encuentro de Clemente Sánchez y Monte Munn bajo el patrocinio de la Asociación Nacional.

Un público numeroso llenó completamente las instalaciones del teatro y siguió con interés creciente el desarrollo del programa hasta que llegó el momento de subir al ring los profesionales de peso máximo. La expectativa era en esos instantes intensa siendo no pocos los que pronosticaban la derrota de Sánchez basados en la performance del adversario que había eliminado en forma contundente a nuestro mejor representante en actividad: Victorio Campolo.



CLEMENTE SANCHEZ

Si hemos de admitir la lógica en los deportes, Monte Munn debía vencer anoche infaliblemente al conocido boxeador cubano, pero, como puede verse, el resultado del encuentro ha sido diferente al de la mayoría de los llamados técnicos que pronosticaban la derrota del profesional de color.

EL COMBATE—

Apenas sonado el gong, los pugilistas, avanzaron al centro del ring con sus guardias características, aunque visiblemente más perfilado Sánchez. Lanzan algunos golpes relativamente débiles a manera de estudio hasta que Munn alcanza a entrar con una fuerte derecha al costado de Sánchez produciéndose un clinch que el juez separa.

El cubano retrocede y aplica su izquierda y Monte Munn acercándose obliga al cambio de golpes del que sale favorecido, antes de terminar la vuelta, el norteamericano consigue llevar a Sánchez contra las cuerdas donde lo castiga con violencia.

Este round resultó favorable a Monte Munn.

SEGUNDO ROUND—

El norteamericano avanza resuelto hacia su adversario que se cubría muy bien, pero siéndole imposible vencer la guardia del negro, le golpea en los brazos y en la cabeza, lo que aprovecha éste para sus frecuentes izquierdas que llegan a su destino. Sánchez consiguió así llegar al corazón y estómago de Monte Munn en forma neta. Monte Munn lleva — valiéndose de su mayor peso — a Sánchez contra las cuerdas y lo castiga con golpes débiles, mientras éste contragolpea al cuerpo con eficacia.

Vuelta favorable a Sánchez.

TERCER ROUND—

El primer en atacar fué Monte Munn pero el cubano bloqueando eludió el castigo y consiguió entrar con su izquierda al pecho. Monte Munn contesta en la misma forma produciéndose un cambio de golpes ligeramente favorable al norteamericano.

Sánchez empieza a demostrar un buen juego de piernas y pónese hábilmente fuera del alcance del adversario, pero éste atropella nervioso por ver la imposibilidad de bajar la guardia del negro y lo lleva otra vez contra las cuerdas de donde consigue salir golpeando con su izquierda. Las derechas de Monte Munn a la cabeza de Sánchez que parece no sentir en lo más mínimo.

En los últimos instantes del round Sánchez contestó violentamente siendo aplaudido por el público.

Vuelta levemente favorable a Sánchez.

CUARTO ROUND—

En este round el combate cambia un tanto de aspecto, pues el negro entra decidido a cambiar golpes entrando con ambas manos a la cara de Monte Munn — Se produce un clinch — Sánchez vuelve a entrar de izquierda y derecha, Monte Munn resuelve a hacer valer su cuerpo para llevar hasta las cuerdas a Sánchez, pero éste sale del peligro fácilmente.

El cubano boxea bien, lo que vale el aliento del público. Monte Munn entra con una fuerte derecha a la frente de su adversario y contesta también con su derecha a Monte Munn, quien demuestra encontrarse algo mareado. Sánchez golpea fuertemente cuando suena el gong.

Vuelta favorable a Sánchez.

QUINTO ROUND—

Monte Munn ataca furiosamente errando gran parte de los golpes. Se produce un clinch. El negro se acerca en forma valiente y entra, aunque cuidándose, al cambio de golpes — Monte Munn lleva nuevamente contra las cuerdas a Sánchez consiguiendo entrar con su derecha.

Vuelto al centro del ring, el norteamericano llegó con repetidas derechas al cuerpo y cabeza de Sánchez que en ese momento parecía no cuidarse mayormente, quien golpea pero sin eficacia.

Monte Munn fué en esta vuelta superior a Sánchez.

SEXTO ROUND—

Ataca primero el cubano pero con su derecha. Monte Munn contesta a la cara con todos a lo que replica el negro debilmente. En pelea cuerpo a cuerpo, Sánchez pega al estómago pero sus golpes acusan debilidad. Desde distancia, y contrariamente a lo que se creía, Monte Munn no muestra en ciertos momentos muy superior a Sánchez.

Vuelta favorable a Monte Munn.

SEPTIMO ROUND—

El primero en lanzar su derecha fué el cubano pero no llevó a su destino. El norteamericano acercándose golpea al estómago que Sánchez contesta debilmente. Monte Munn sigue castigando fuertemente pero los golpes del cubano parecen ser ineficaces, pues sus izquierdas a la cara y cuerpo de Monte Munn no le molestan.

Vuelta favorable a Monte Munn.

OCTAVO ROUND—

Sánchez se dirige resueltamente a Monte Munn y lo alcanza a la cara a lo que contesta el norteamericano violentamente llevándolo contra las cuerdas. En este momento aplaude a ambos boxeadores. A una derecha de Monte Munn a la cara del negro, contesta éste a su cuerpo debilmente. Vuelve otra vez el norteamericano a la carga y una derecha fuerte que llega a la cara del negro lo marea.

El gong favorece a Sánchez que se encontraba groggy.

NOVENO ROUND—

El cubano ha conseguido reaccionar en el descanso y vuelve a la cara dispuesto a cambiar golpes. Monte Munn sus derechas erran, notándose ya el deseo de Monte Munn de abreviar la pelea, busca el cuerpo a cuerpo y pega con violencia a lo que Sánchez contesta, pero sin surtir efecto. Mientras el cubano pega de izquierda y derecha a la cara de Monte Munn, éste contesta al cuerpo hasta que Sánchez calzándolo con un buen golpe de derecha que derriba a Sánchez.

Vuelta favorable a Monte Munn.

DECIMO ROUND—

A esta altura de la pelea, la competividad de los púgiles no ha disminuído. Las exclamaciones del público son frecuentes para uno y otro contendor, toda vez que se evidencia en ellos el deseo de definir la pelea en forma franca. Se producen una sucesión de golpes alternativamente a la cara y cuerpo, equilibrándose la lucha.

UNDECIMO ROUND—

Monte Munn entra con golpes bajos y a la cara a lo que contesta Sánchez debilmente. El combate se apura y los golpes son más frecuentes. Monte Munn entra al corazón Sánchez contesta a la cara obligando a retroceder al norteamericano. Otras derechas a la cara de Monte Munn y el público aplaude largamente a Sánchez, expresando en alta voz algunos entusiastas, la derrota injusta de Cámpolo.

Vuelta favorable a Sánchez.

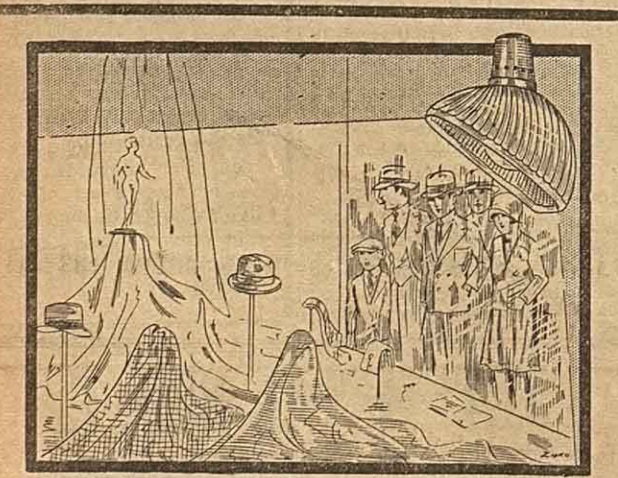
DUODECIMO ROUND—

El combate se desarrolla agitado. Monte Munn ataca violentamente a Sánchez pero este consigue bloquear aplicando a Monte Munn una derecha a la mandíbula y otro directo al cuerpo llevándolo contra las cuerdas. Monte Munn contesta también con derecha. Sánchez golpea la cabeza y cuerpo del adversario contestando el norteamericano con un golpe al corazón y una fuerte derecha a la oreja. El cubano responde a la cara y cuerpo en forma violenta. La vuelta es favorable a Sánchez. El público aclama a Sánchez.

El juez falló a favor de Sánchez haciéndose sentir delirantes aplausos.

Los golpes del negro no parecieron ser muy efectivos pero si netos, teniendo en cuenta los jueces al otorgar la victoria a Sánchez, su mejor comportamiento como boxeador pues se desenvolvió en el ring con mayor habilidad y estrategia.

NOTA: recibido en nuestra propia redacción por radiotelefonía.



El Cross-Country de Provincial se definió con el triunfo de Simeón Zaragoza

TOMARON PARTE QUINCE DE LOS COMPETIDORES INSCRIPTOS

Por quinta vez se llevó a cabo hoy la clásica prueba pedestre que anualmente organiza el C. A. Provincial, abierta para todo competidor y que tiene como base la copa "Cerealista", premio Challenger que ha dado motivo a interesantes competencias.

Un día pleno de sol prestó marco propicio a esta interesante justa de aliento en la que participaron no pocos aficionados vastamente conocidos en nuestro ambiente atlético: Barlett, Zaragoza, Chimento, Valentinuzzi, etc., que han conseguido destacarse en muchas carreras gracias a sus buenas condiciones.

No ha estado presentes en el Cross - country de hoy los fuertes representantes de Gimnasia y Esgrima, González y Santucho, los mejores corredores de fondo de nuestra provincia, ni tampoco Marino Figna, el viejo e incansable stayer rosarino, otrora campeón nacional de los cinco y diez mil metros, ausencia que ha sido de lamentar dado los valores que representan, pero no por ello perdió interés a prueba desde que tomaron parte numerosos y entusiastas corredores cuyos nombres damos a continuación: por el C. A. Provincial: A. Barlett, Rodolfo Vieyro, Eduardo Minigutti, Serafín Marcos, Luciano Condorelli, José Valentinuzzi, Ramón Veliz, Eugenio Ventura, Leoncio Montenegro, M. Dolci, Efrain Cortés y José San Estebán; por el C. A. Sociedad de Electricidad: Simeón Zaragoza, Rufino V. Chimento, Antonio Vego y R. Arias, libre: Juan A. Mottino.

La carrera fué largada después



SIMEON ZARAGOZA

de las 9 horas a pesar de haberse anunciado para las 8.30, en espera de varios competidores que aún no habían llegado.

Previa una vuelta de pista, los corredores que tomaban parte en número de quince, siguieron la ruta bien demarcada con papeles por el Parque Independencia y sus adyacencias.

En fuerte tren y ocupando la cabeza Barlett, salieron de Provincial siendo el grupo más o menos compacto pero una vez que se hubo corrido el primer kilómetro empezaron a disgregarse, pero notándose siempre a Barlett, Zaragoza y Chimento en los puestos de vanguardia.

En mitad de la carrera los rezagados eran ya varios y la distancia con los delanteros bastante gran de lo que disminuía en consecuencia chance para la clasificación final. Sin embargo prosiguieron la carrera evidenciando un gran espíritu deportivo.

Al regresar al estadio de donde habían salido, marchaba adelante Zaragoza con paso seguro y largo y después de dar la vuelta de pista establecido se le clasificó vencedor marcando 20 minutos 3|5; el segundo puesto fué ocupado por Chimento, ambos del C. A. de la Socidead de Electricidad.

Clasificción individual—

1o. — Simeón A. Zaragoza, del C. A. Soc. Electricidad.
2o. — Rufino V. Chimento id.
3o. — Leoncio Montenegro, del C. A. Provincial.
4o. — José Valentinuzzi, id. id.
5o. — Alejandro Barlett, id. id.
6o. — Antonio Bego, del C. A. Soc. Electricidad.
7o. — Serafín Marcos, del C. A. Provincial.
8o. — Juan A. Mottino, libre.
9o. — Ifrain Cortéz, del C. A. Provincial.
10o. — Raúl Arias, del C. A. Soc. Electricidad.
11o. — Luciano Condorelli, del C. A. Provincial.
12o. — Antonio Dolci, id. id.
13o. — José San Esteban, id. id.
14o. — Rodolfo Vieyro, id. id.

Tiempo del ganador—

29' minutos y 3|5.

Clasificación por Equipos—

1o. — C. A. Soc. de Electricidad de Rosario, con 9 puntos.
2o. — C. A. Provincial, con 12 id.

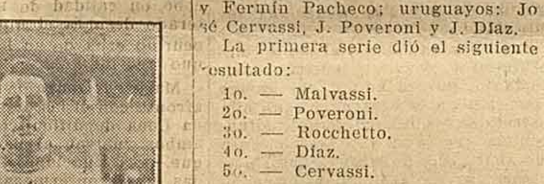
Atletas que participaron—

Juan A. Mottino, libre; S. A. Zaragoza, R. V. Chimento, A. Bego y R. Arias del C. A. Soc. Electricidad; A. Barlett, L. Montenegro, J. Valentinuzzi, Serafín Marcos, J. San Esteban, L. Condorelli, R. Vieyro, Y. Cortez, A. Dolci y E. Ventura, del C. A. Provincial.

CICLISMO

Los argentinos ganaron el Campeonato Ríoplatense de Velocidad

BS. AIRES, Junio 17 — Bajo el patrocinio de la Federación Ciclista Argentina se llevó a cabo esta mañana sobre la Avenida Costanera el campeonato Rioplatense de Velocidad.



ANTONIO MALVASSI

Los equipos representativos formaron con los titulares de la siguiente manera: argentinos — Antonio Malvassi, Enrique Rocchetto, y Fermín Pacheco; uruguayos: José Cervassi, J. Poveroni y J. Díaz.

La primera serie dió el siguiente resultado:

1o. — Malvassi.
2o. — Poveroni.
3o. — Rocchetto.
4o. — Díaz.
5o. — Cervassi.

Segunda serie—

1o. — Malvassi.
2o. — Cervassi.
3o. — Poveroni.
4o. — Pacheco.
5o. — Díaz.

Mientras diisputábase segunda serie, Enrique Rocchetto se llevó por delante a un fotógrafo en momentos en que éste, mal colocado, dirigía su objetivo hacia el grupo de corredores. Como consecuencia de este accidente Rocchetto se quebró una clavícula, debiendo intervenir inmediatamente la Asistencia Pública.

Tercera serie—

1o. — Malvassi.
2o. — Pacheco.
3o. — Cervassi.
4o. — Peveroni.
5o. — Díaz.

Como habíase establecido que la clasificación se haría por puntos de acuerdo al resultado de cada serie, después del cómputo correspondiente dióse la siguiente clasificación final:

1o. — Malvassi, argentino 18 pts.
2o. — Pacheco arg. 13 pts.
3o. — Poveroni, arg. 11 pts.
4o. — Cervassi, arg. 10 pts.
5o. — Díaz, arg. 6 pts.

El ganador pertenece al Cicles Club Argentino.

La delegación del A. C. A. de Cañada de Gomez prepara el "Gran Premio Standard de 1928"

El próximo 9 de Julio se llevará a cabo sobre el circuito de Cañada de Gómez la carrera automovilística por el Gran Premio Standard de 1928 que organiza la delegación del Automóvil Club Argentino de la referida ciudad.

Los coches participantes han sido clasificados en dos categorías, según sean de fuerza limitada o libre, habiéndose resuelto que los primeros hagan un recorrido de 9 vueltas de circuito más 3.468 metros o sea en total 120 kilómetros, y para los segundos 13 vueltas más una fracción de 1.676 metros o sea un total de 170 kilómetros.

De los coches de fuerza limitada que pueden intervenir figuran los siguientes:

Rugby 4|6; Dodg 4; Ajax 6; Nash 4|6; Durand ; Essex 4|6; Hupmóbile 4; Cleveland 6; Studebaker Standard 6; Overland 6; Gardner 4; Olsdmóbile 6; Willys Knight 4. Oakland 6; Buick Standard; Moon Jubile; Elcar 4; Auburn 4; Rolins; Maxwell 4; Ceirano 4; Voisin 1|16; Pontiac; Chandler 31; Studebaker Erskine; Velie 50; R. I. O. Volverine 6; Ansaldo 4; O. M. 4; Paige Chico; Whippet 4|6; Hupmábile 6; Davies Serie 90|91; Gardner 6; Spa 4; Renault 15|30; Flint 40; Willys Knight 70|4; Chrysler 60; Fiat 505|7; Falcón Knight; Overland 4; Gray 4; Ford nuevo; Chevrolet; Fiat 501|2|3; Renauld 10; Chrysler 4.

Para poder tomar parte en estas carreras es necesario que los corredores posean licencia de conductor de la Asociación Internacional de Automóviles Clubs Reconocidos y acompañar a la boleta de inscripción la cuota que corresponda a la categoría que en este caso es:

Categoría fuerza limitada: Corredores libres $ 150; socios del A. C. A., $ 100.

Categoría fuerza libre: Corredores libres, $ 200; socios del A. C. A., $ 150.

Los socios del A. C. A. deberán presentar el carnet que los acredite como tales y tener como mínimo tres meses de antigüedad.

El registro de inscripciones se clausurará el día 6 de Julio a las 16 horas, realizándose el sorteo inmediatamente a los efectos de determinar el orden de salida, habiendo establecido además el club organizador que la categoría que no reuna como mínimo diez competidores será declarada desierta.

LOS PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Categoría fuerza limitada: Al 1º $ 800, medalla de oro "Casa Suiza" y Copa Veedol; al 2º $ 350; al 3º $ 150.

Categoría fuerza libre: Al 1º $ 1.300, medalla de oro Columbia y Copa Wico; el 2o. $ 500; al 3º pesos 200.

Al acompañante del clasificado primero de la categoría Fuerza Limitada se le otorgará una medalla de plata "La Casa Central", y al acompañante de la categoría Fuerza Libre una medalla de oro "Casa Ribotta".

Al corredor que establezca el record de la vuelta de la categoría Fuerza Limitada se le otorgará una copa "Casa Maranetto y Sidler" y al que establezca el record de la vuelta de la categoría de Fuerza Libre se le otorgará un tintero "Bar Victoria".

Al corredor que obtenga mejor clasificación en la categoría de fuerza limitada con domicilio en Cañada de Gómez una copa "Teatro Verdi".

La comisión ha establecido que los premios ganados por concurrentes que sean objeto de reclamaciones serán retenidos hasta que la referida reclamación haya sido fallada.

RUGBY

Se produjo ayer un serio accidente en el match Gimnasia y Esgrima v. Newell's Old Boys

ITALO TOZZINI SE FRACTURO UN BRAZO

El anuncio del partido de rugby amistoso entre equipos representativos de Gimnasia y Esgrima y Newll's Old Boys llevó al field que la entidad de los mens sana poseen en el Parque Independencia regular cantidad de aficionados.

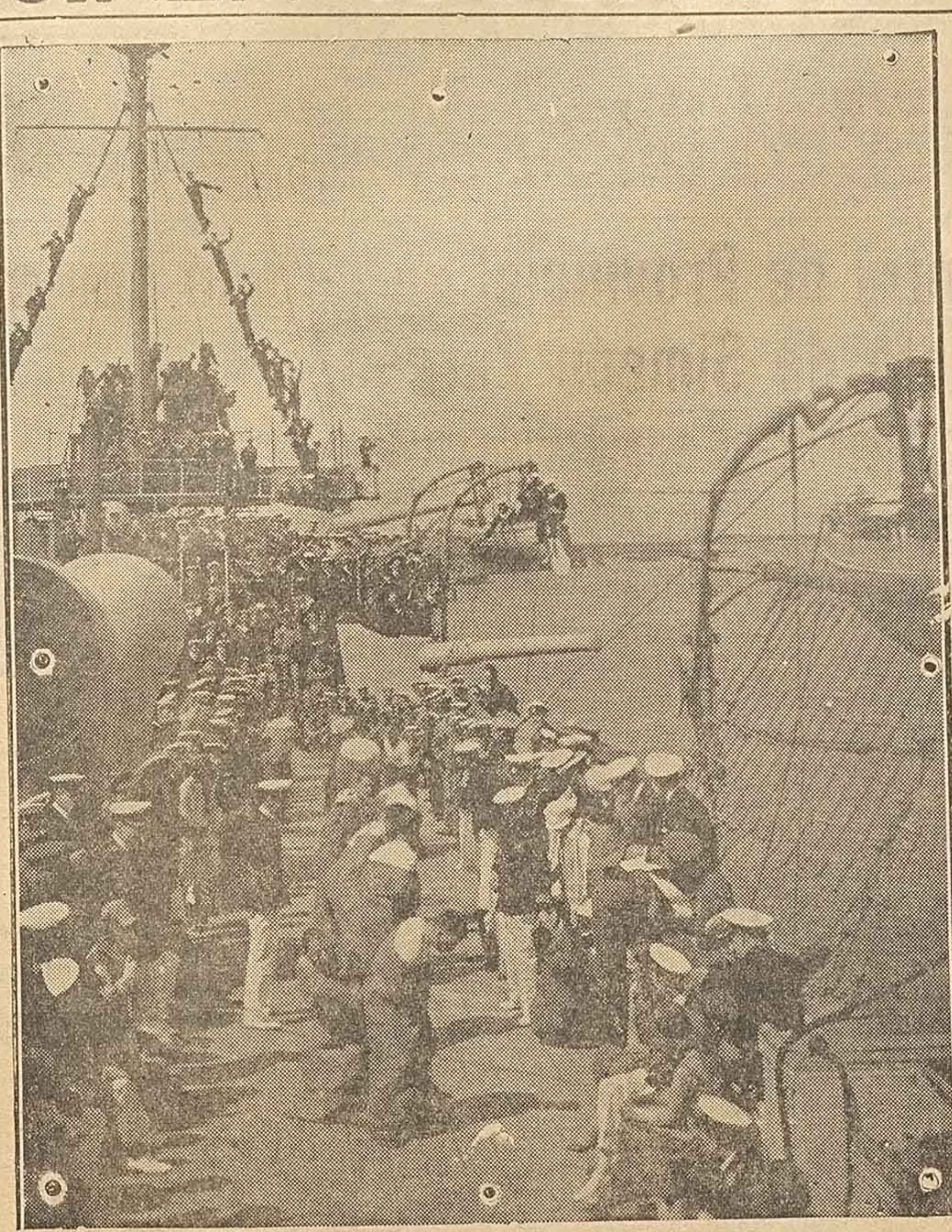
Una vez que los cuadros estuvieron integrados y siendo las 15 horas se dió comienzo al match desenvolviéndose las acciones en medio del mayor entusiasmo aunque demostrando la mayoría de los jugadores muy poco dominio de la técnica.

El juego se llevaba dentro de un leve dominio para los locales, cuando a los diez minutos más o menos, un aficionado roji-negro en el ánimo de quitar la ball a Italo Tozzini y éste por esquivar, cayó de mala manera sintiéndose a la distancia un extraño ruido. El mencionado se había fracturado el brazo derecho casi a la altura del hombro, siendo necsario trasladarlo sin pérdida de tiempo a una clínica médica suspendiéndose el juego inmediatamente.

Nuestro redactor de deportes que se encontraba presente mientras se realizaba el partido, pudo constatar que el accidente fué obra de la casualidad exclusivamente.

Según se nos informa a última hora de la familia del señor Tozzini, dentro de la situación delicada en que se encuentra el accidentado, se halla algo mejor.

CINEMATOGRAFIA



... a bordo de un acorazado británico, tal como aparece en el "Infierno Amarillo"

"EN EL INFIERNO AMARILLO" HOY SE EXHIBE NUEVAMENTE EN EL EMPIRE THEATRE

Con numeroso público se llevó a cabo ayer el estreno de "El infierno amarillo" película que presentó la New York Film Exchange en el Empire Theatre.

El asunto, que ya hemos descripto en anteriores ediciones, fué muy grato al público, y no digamos sus intérpretes que son los de los más celebrados de la escena muda: Isabel Jeanos y Henry Edwards.

Lo novedoso que resulta para el público el desfile de las interesantes escenas que se desarrollan en China y la trama de aventura y amor que es la base de la película, no permiten que la atención decaiga ni siquiera por un momento, desde el primero al último acto.

Y una parte que no deja de llamar la atención por su grandiosidad es la gran maniobra naval de la escuadra inglesa de Extremo Oriente, que es, por si sólo, todo un espectáculo.

"En el infierno amarillo" trabajan además de los nombrados otros actores no menos eficaces que encarnan sus roles con todo acierto.

Hoy se exhibirá, por la noche solamente, en el Empire Theatre.

SE ESTRENO "LOS HEROES DEL FUEGO"

Ayer estrenó la Metro Goldwyn Mayer, en el cine La Bolsa, este hermoso film interpretado por Charles Ray, May Mc Avoy y Tom O' Brien, todos destacados artistas de la escena muda que lograron nuevamente éxito.

El público que asistió al estreno dió muestras de su viva aprobación ante el imponente incendio del orfelinato, que es, en su género, el más perfecto y espectacular de cuántos se han hecho hasta la fecha en el séptimo arte.

El simpático Charles Ray encarna con su habitual eficacia al héroe Terri O' Neil, hijo de comperos, que gracias a su heroismo y su bondad se capta el corazón de una hermosa y acaudalada muchacha.

Como informamos en nuestra edición de viernes, la Metro Goldwyn Mayer y el Cine Varietée La Bolsa ofrecieron en honor de los bomberos de nuestra ciudad una exhibición privada, la que se llevó a cabo ayer a las 10 horas, concurriendo casi la totalidad de los jefes y oficiales del referido cuerpo. Numerosos y entusiastas fueron los aplausos y elogios que prodigaron a los pasajes más salientes de la película, que tuvo la virtud de despertar el más intenso interés.

Holmes Herbert, Eugenie Besserer, Warm P. Richmond, Bert Woodruf, Vivia Ogden y De Witt Jennings, complementan el reparto de este film que hoy se exhibe nuevamente, en familiar y noche, en el cine La Bolsa.

"LOS COSACOS DE LA MUERTE"

Es este un drama pasional intenso desarrollado en ambientes de extraña atracción. Artistas alemanes y rusos actúan en la interpretación de este notable film que estrenará el Empire Theatre el martes 26 del corriente.

Fuerte, real novedosa apasionante "Los cosacos de la muerte" es una de las películas más interesantes que se hayan presentado este año, y se estrena en ésta después de haber obtenido la consagración de los públicos más exigentes de Europa y América.

"Neue Berliner Nachriten" dice: Es el prime restreno del nuevo año y el primer éxito de resonancia. Eric Washneck se coloca con esta obra en primera línea como director. Pocas veces había visto una creación de mayor interés y vigor dramático.

"Berliner Zeitung am Mittag" dice: Una película cautivante, muy emotiva y fuerte. Está hecha con verdadera maestría por Eric Washneck y constituye un gran triunfo para el cine.

"TODO POR LA MADRE" HOY EN EL CORDOBA

De un pueblito de pescadores de Dinamarca vivía hacía largos años privada de la vista, la anciana señora Lind.

Sus hijos habían emigrado a Norte América y de allí asistían a su sustento, informándole en cartas que era toda la alegría de que ella disfrutaba, de la inmejorable situación de que gozaban. Distaba ésta de existir. En la miseria, pero animados por un gran amor hacia su madre, los Lind no reparaban en sacrificios con tal de ocultar la verdad. Pero una feliz intervención de lmejor oculista de Copenhague al devolver la vista a "Mamá" Lind púsola en disposición de apreciar el engaño de que la hacían objeto, un la oportunidad de trasladarse a Nueengaño sublimizado por el amor. Un viejo amigo de la familia facilitóle va York. Allí, al darse cuenta de la magnitud del sacrificio, es que la anciana prefirió mantener oculta ua noticia de su curación. Todo debía verla madre y callar todo, también, hasta que inesperado y terrible momento permitió dar cuenta a los hijos, que su sacrificio había sido compensado por otro igualmente grande.

Este es en síntesis, el argumento del film que la Cinematográfica Terra exhibe hoy en el Cine Córdoba.

MAÑANA ESTRENA EL CORDOBA "MELENITAS RUBIAS"

La Corporación Argentino Americana de Films estrenará mañana lunes, en el cine Córdoba, la superproducción Gotham Continental titulada "Melenitas rubias", una graciosa comedia dramática cuyas escenas están hábilmente matizadas por un tierno idilio amoroso.

Esta producción ha sido dirigida por Hampton del Ruth sobre el argumento de la escritora americana, Josephine Quirk, quien lo escribió expresamente para la interpretación de Claire Windsor.

Su argumento sencillo e interesante, nos presenta a una animosa muchacha que un buen día llega a un pueblo de campaña para instalar un salón de belleza.

A pesar de sus desvelos el negocio anda mal, pues los habitantes de la aldea están poco convencidos de la necesidad de tan lujoso negocio en la población, y no concurren.

Un buen día, inesperadamente, un frasco de agua oxigenada salva la insegura situación del salón pues a los habitantes empiezan a gustar las rubias y todos, jóvenes y ancianas, acuden a cambiar el color del cabello.

Producción de argumento simpático, cuenta con una interpretación eficaz, pues además de Claire Windsor, que de por sí es toda una atracción intervienen Walter Hiers, Allan Simpson, Bess Flowers, Louise Carver y Joseph Belmont.

"NAPOLEON Y LA REVOLUCION FRANCESA" HOY EN EL MAJESTIC

Sigue interesando mucho esta extraordinaria producción que fuera filmada bajo la inspiración feliz de Abel Gauce, el más destacado de los directores de la cinematografía francesa.

En ella vemos al Napoleón Bonaparte en algunos de los episodios más interesantes de su vida, algunos casi desconocidos, y asistimos al estallido de la Revolución francesa, cuando las turbas, capitaneadas por los lamados "Diostes de la Revolución" clamaban venganza contra los vencidos, representantes del régimen despótico de la monarquía.

Es ese espectáculo, el que nos presenta la película, de los más interesantes y maravilloso.

"Napoleón y la Revolución francesa" se exhibirá hoy en el Majestic Palace.

"EL GRAN DESFILE"

Después de varias películas en las que interpretó papeles de "perfecto galán", John Gilbert personifica en "El gran desfile", del programa maravillas de Metro Goldwyn Mayer, el papel de un bravo oficial del Ejército Expedicionario de la Unión, y amante de una pequeña campesina de Francia. En su papel de Jim Apperson, el gran actor ha demostrado poseer insospechables cualidades interpretativas, sabiendo combinar con singular soltura los efectos más extraordinarios.

En esta película se han revelado dos artistas de nota: Renée Adorée, que realiza una inolvidable creación de Melisando, la picaresca aldeana, y Karl Dano, cuya caracterización del soldado Slim perdurará por mucho tiempo en el recuerdo del público.

Metro Goldwyn Mayer dará a conocer esta película el jueves próximo.

"ARROJADA EL HOGAR", HOY EN EL SOCIAL

Interpretada por Mc Dowell y Virginia Lee Corbin, como protagonistas, exhibe hoy la Corporación esta interesante producción cuyo asunto es más o menos, el siguiente.

La vanidad de ser en un medio poco permeable a las filtraciones sociales es lo que preocupa al nuevo rico Jacobo Hillary.

Todo su empeño estriba ahora que ha llegado al pináculo de sus deseos económicos en figurar como persona de alta significación social. Para ello prepara aquél, con todo el fausto que le permiten sus medios, la presentación de su hija Mary a quien por otra parte quiere casar con un representante de esa sociedad que lo repudia. La buena muchacha ama a otro, y, para librarse de los designios paternos, se une secretamente en matrimonio con el joven que quiere su corazón. Enrique, que presta sus servicios a Jacobo en calidad de secretario. Enterado después el nuevo rico de lo ocurrido echa de su hogar a la hija que cree indigna.

Mary en compañía de su esposo afronta con él las durezas de una vida llena de dificultades hasta que ambos vuelven al lado de Jacobo, que, por situaciones especiales creadas por la enfermedad de la señora Hillary, su esposa, trata de poner un poco de alegría y de calor en su casa.

"¡NADA DE TIROS!" HOY EN EL CINE BELGRANO

Hoy estrenará la Fox, en el Belgrano, una nueva producción de Tom Mix titulada "¡Nada de tiros!", que, como todas las suyas, es de interés creciente por su acción variada y emoción progresiva.

"¡Nada de tiros!" nos presenta a Tom Morton que con su lazo y su caballo marcan el desarrollo de esta nueva película de la Fox, iniciándose en Arizona, cuando el héroe trata de divertir a un grupo de chiquillos y sin querer enlaza el pie de una joven viajera.

Morton (Tom Mix) se halla en viaje de regreso al rancho de su padre, después de haber retornado de Francia, en cuyos campos peleara. Su arribo coincide con una serie de actos bandálicos a los que él pone coto después de emocionantes aventuras que no están ajenos los actos de arrojo.

"SU PROPIA DEFENSA" SE ESTRENA HOY EN EL CORDOBA

La Universal Pictures CorporatiNn estrenará hoy, de su programa Jewel, esta notable película cuyo argumento hemos publicado ya.

La original historia que nos presenta ha sido interpretada con acierto y éxito por los artistas Ana Q. Nilsson y Francis X. Bushman, secundados por Walter Pidgeon, George Siegmann, Martha Matox, Sidney Bracy, Saylor Sharkey, Lloyd Whitlock y Fred Kelsey.

SE USAN EN LA IMPRESION DE "LA FRAGATA INVICTA" BARCOS DE GLORIOSA HISTORIA

Según noticias facilitadas en las oficinas de la Paraamount, solamente se usarán barcos de gloriosa historia en la impresión de la nueva película de James Cruze, tituiada "La fragata invicta".

Además de las embarcaciones conseguidas entre los pescadores de perlas de Chesapeake Bay, todas ellas muy antiguas y con larga historia de lucha contra lo selementos, el departamento de investigaciones de la Paramount está trtando de conseguir barcos antiguos en Europa. La escuadra que ya está en la rada de San Pedro y a la cual se ha dotado de elementos, necesarios como barcos de guera, está compuesta por barcos que pertenecieron a la flota de la pesca del salmón en Alaska y hasta algunos de elos sirvieron para trasportar ilumigrantes cuando la invasión de los buscadores de oro en 1898. Ninguno de estos barcos fueron construídos después de 1871.

Varias escenas de esta gran película considerada como el esfuerzo más grande en películas de esta clase fueron impresionadas a bordo de la fragata "Constitución", una de las glorias de la marina de guerra americana que tan alto paso el nombre de Norteamérica en la lucha que sostuvo contra los piratas tripolitanos a principios del pasado siglo.



HARRY LANGDON REALIZO UNA GRACIOSA INTERPRETACION EN "SU PANTALON DE SU PAPA"

Cómico de buena ley es Harry Langdon que en el film "Su pantalón de papá", presentado por Metro Goldwyn Mayer, hizo las delicias del público. Soñador el tipo que le tocó interpretar, quiere para entrar en la vida de sus aspiraciones un par de pantalones largos. Es un atributo que necesita para darse una apariencia de persona mayor. Y en medio de sus ansiedades halla a la mujer que sueña, por quien se mete en una serie de aventuras todas ellas construídas con eficacia cómica y que sirvieron para que Langdon desarrollara su notable humor.

Este trabajo que hoy exhibe el cine Rosario, ha despertado máximo interés entre los espectadores en razón de la abundante risa que provoca.

LOS PROGRAMAS DE HOY

Empire Theatre

Familiar a las 18. Pesos 1.20. "Hasta la laucha más floja", "El poema del divorcio", estreno Ajuria, brillante, comedia social por May Mac Avoy y Ralpt Graves.

Noche a las 21. Pesos 1.20. "Un drama en el Polo Norte" por Buster Keaton. "El poema del divorcio", "Don Juan Tenorio" "En el infierno amarillo", exacta narración del dramático episodio de la revolución china,. interpretado por Isabel Jeans y Henry Sdwards.

Miércoles "El hermanito", la comedia más graciosa de Harold Lloyd.

Cine Teatro Córdoba

Familiar a las 18. Platea pesos 1.20. "El precio de la belleza" cómica. "Noticiario Universal", actualidades. "Su propia defensa", 7 actos, estreno Jewel lujosa comedia dramática social por Francis Bushman, Anna Q. Nilsson y George Siegman.

Noche a las 21. Platea 0.30. "Micifuz en el Far West", "Gaitas y bacalao", "El precio de la belleza".

A las 22. Platea 0.80. "Todo por la madre", 8 actos, extraordinaria obra dramática.

A las 23. Platea 0.60. "Su propia defensa", por Francis Bushman. Completa pesos 1.

Cine Belgrano

Familiar a las 17.45. (0.80) Dos magníficos estrenos "Nada de tiros" seis actos por Tom Mix. "El poema del divorcio", 8 actos selecta, producción Warner por May Mac Avoy y William Demarest.

Noche 0.80. Tres importantes estrenos: "Nada de tiros", por Tom Mix; "El poema del divorcio" por May Mac Avoy. "Melenitas rubias", por Claire Windsor.

Cine San Martín

A las 17.45. Platea pesos 1. "Pagada para amar", 8 actos, estreno extraordinaria producción Fox por George O'Brien. En escena despedida Los Delfinos, parodistas cómicos. Szedt y Biondi y su mula sabia. Excéntricos.

A las 21. Platea pesos 1. "Pagada para amar", 8 actos, estreno por George O'Brien. "Mucho ruido y pocas nueces" 8 actos, estreno F. N. P. fina y divertida comedia por Chester Conklin y Alice White. En escena despedida de Los Delfinos. Parodistas cómicos. Szedt y Biondi, con su mula sabia.

Gran Cine Varietee La Bolsa

Familiar a las 17.45. Entrada $ 1.50. Extraordinaria. "Noticiero M. G. M.", 1 acto. "Los héroes del fuego", maravilla M. G. M. en 10 actos por Charles Ray y Mae Mac Avoy. En escena gran éxito de la gentil estrella Adria Delhort.

Noche a las 21. Entrada pesos 1.50. Extraordinaria "Elefante y medio", cómica. "Empire de águilas", 8 actos por Milton Sills. "Los héroes del fuego", maravilla M. G. M. por Charles Ray y Mae Mac Avoy. En escena gran éxito de la gentil estrella Adria Delhort.

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña DOROTEA FREYRE DE FUNES y ERNESTO FUNES, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley. Rosario, Mayo 22 de 1928. — Elías Alvarado.
No. 727. May. 23 - Jun. 23.

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSARIO LUQUE DE FERREYRA Y DON ANFILOQUIO FERREYRA, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. Rosario, Mayo 16 de 1928. — Rodolfo E. Marc.
Mayo 17 - Junio 17.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el señor MANUEL NOVAL contra los señores MAURICIO ESTEVEZ e ISIDRO NAVARRO, cobro de pesos; se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Rosario, Marzo diez y seis de mil novecientos veintiocho. Por presentado y constituído domicilio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a las nueve horas, para el juicio verbal, publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Martes y viernes para las notificaciones en la oficina. Juan J. por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Mayo 21 de 1928. — Nemesio Ramos.
No. 726. May. 23-Jun. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sanchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO FERRER ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreecias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.
Rosario, Mayo 19 de 1928 — R. Capmany Puccio, secretario. No. 720 My. 23-23 Jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: INCORONATO ALBERTO LUIS testamentaria", se han dictado los autos y decreto que en su parte pertinente, dicen así: "Rosario, Marzo diez y siete de mil novecientos veintidós. Resuelvo: Aprobar la rendición de cuentas del albacea, regulando en quinientos pesos nacionales los honorarios del procurador Francisco Casiello. Notifíquese, insértese y repóngase. Siburu. Ante mi: O. J. Barraco Mármol. "Rosario, diciembre dos de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Siendo atendibles las razones expuestas, elevándose los honorarios regulados al procurador Francisco Casiello a fojas ciento noventa y cinco, a la suma de seiscientos pesos moneda nacional. Insértese y hágase saber. Siburu. Ante mi: Nemesio Ramos". "Rosario, Diciembre doce de mil novecientos veintisiete. De manifiesto en la oficina por veinticuatro horas. Siburu. Ante mi: Nemesio Ramos". El manifiesto decreto es el de la liquidación de gastos efectuados y honorarios devengados por el procurador Francisco Casiello, en estos mismos autos, y alcanza a la cantidad de un mil quinientos sesenta y seis pesos moneda nacional.
Lo que se hace saber a sus efectos, para que tenga de ello conocimiento la heredera declarada, doña Fortuna o Fortunata Incoronato.
Secretaría, Mayo 19 de 1928 — Nemesio Ramos, Secretario. No. 721. My. 23-Jn. 27.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de LEONARDO RESCIA para que comparezcan dentro de treinta días antes este juzgado a deducir las acciones de ley.
Rosario, Mayo 19 de 1928 — Rodolfo E. Marc, secretario.
No. 719. May. 23 - Jun. 23.

Pos disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE BEVILACQUA ya sean a título de herederos acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los aprcibimientos de ley.
Rosario, mayo 19 de 1928 — J. A. Gallo, secretario. No. 724. May. 24-24 Jun.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, dor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA SUPPO de BRUNETTO para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. —
Rosario, mayo 16 de 1928. — Dr. Arturo Palacios, secretario.
No. 722. My. 23-23 Jun.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriana A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA CARREÑO DE RUIZ y MANUEL RUIZ, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan
Rosario, mayo 26 de 1928 — Elías Alvarado, hijo, secretario.
No. 737 May. 29-29 Jun.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquieh título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. DOMINGO PELOSO para que comparezcan dentro de treinta días antes este juzgado a deducir las acciones de ley.
Rosario, Mayo 23 de 192[illegible]. — Rodolfo E. Marc, secretario. No. 728 My. 24-24 Jn.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la sexta nominación, Dr. Calixto Lassaga (hijo), se cita y emplaza a todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ISMAEL FARIAS a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su juzgado y secretaría 2o. turno a deducir sus acciones en forma, bajo apercimibiento de ley.
Rosario, 31 marzo de 1928 — F. F. Cochero, secretario.
No. 747 Jun. 1o.-30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor José A. Martinez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a lcs biene sdejados por fallecimiento de don Antonio Cárcamo, doña Antonia Sarasola y don Juan Miguel Cárcamo, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley. Rosario, 26 de Mayo de mil novecientos veintiocho. — Rodolfo E. Marc. No. 738. My. 30-30 Jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación, de la 2a. circunscripción judicial, doctor Horacio Sánchez Granel se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN BISIO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.
Rosario, mayo 30 de 1928 — Enrique Rojas Molina, secretario.
No. 748 Jun. 2-2 Jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, de esta circunscripción judicial, doctor José A. Martínez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS BORTOLOTTO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.
Rosario, mayo 30 de 1928 — Rodolfo E. Marc, secretario.
No. 746 Jun. 2-4 Jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor José A. Martínez Cilvetti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JORGE FEDERICO ZWISLER, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante eset juzgado y secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.
Rosario, junio 1o. de 1928. — Rodolfo E. Marc, secretario.
No. 749 Jun. 2-2 Jul.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DELIA RAMIREZ de BUCHAILLAT, o DELIA RAMIREZ para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.
Rosario, mayo 30 de 1928. — Rodolfo E. Marc, secretario. No. 753 Jun. 5-5 Jul.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de MARIA BERTOIA DE TAMBORINI para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.
Rosario, mayo 23 de 1928 — Rodolfo E. Marc, secretario. No. 752 Jun 4-4 Jul.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANTONIA SEDITA o ANTONINA SEDITA o ANTONIA o ANTONINA SEDITA de DI LIBERTO para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.
Rosario, Junio 4 de 1928—Rodolfo E. Marc, secretario. No. 75[illegible] Jun. [illegible]5 Jul.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia, en lo civil y comercial, de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO PERONJA o Peroña, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días contados de la primera publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma,, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Julio 7 de 1927. J. A. Gallo, secretario.
No. 754 Jun. 5-5 Jul.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de la 2a. circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. ANGELA GHIRARDI DE BELTRAMONE, TOMAS GHIRARDI y MAGDALENA GHIRARDI de FERUGLIO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde al publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.
Rosario, Junio 4 de 1928. — Nemesio Ramos, secretario. No. 756 Jun. 5-8 Jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de la 2a. circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consederen con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALEJANDRO SEGOVIA y Da. AVELINA AGUIRRE ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.
Rosario, mayo 22 de 1928. — Nemesio Ramos, secretario.
No. 762 Jun. 9-9 Jul.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSE ROCA para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.
Rosario, junio 5 de 1928 — Rodolfo E. Marc, secretario
No. 761 Jun. 9-9 Jul.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José A. Martínez Cilvetti, se cita y emplaza a todos los que se consederen con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ASENCIO FEDERICO MANSILLA, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. Rosario, junio 8 de 1928 — Dr. Arturo A. Palacios, secretario
No. 763 Jun. 9-9 Jul.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de MANUEL LOPEZ para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.
Rosario, junio 9 de 1928 — Dr. Arturo A. Palacios, secretario.
No. 770 Jun. 11-10 Jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la primera nominación, el secretario que suscribe, hace saber: que en el juicio sucesorio de TOMAS ROSALES y otra, se ha dispuesto que el rematador don Alejandro Yulita proceda a vender públicamente el día 19 de junio a las 16 horas, en su escritorio, calle Balcarce 637, el siguiente inmueble: Un terreno con lo edificado, clavado y plantado situado en la ciudad de Casilda, departamento Caseros de esta provincia comprendido en la manzana designada en el plano respectivo con el número setentisiete de la sección C. del que forma esquina y se compone de cincuenta metros de frente al Sud Oeste por igual fondo y frente también al Nor-Oeste, lindando: al Sud-Oeste con calle Lavalle, al Nor-Oeste con calle Rioja, al Sud Este con doña Ramona Sastre de Casado y al Nor-Este, con D. Carlos Casado Ltda. Base retasada $ 1.687,50 m|n. Los compradores entregarán en el acto de la compra el 10 o|o de la misma y el 2 o|o de comisión que es a su cargo. Del certificado expedido por el Registro General consta que el inmueble a venderse no reconoce gravamen alguno, estando inscripto el dominio a nombre del cesante. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos donde puede ser revisados por los interesados, previniéndose que que después de efectuada la venta no se atenderán reclamos por insuficiencia o falta de ellos. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, junio de 1928. — Elías Alvarado, hijo, secretario.
NOTA: Datos: Balcarce 637; Teléf. 3951.
No. 771 Jun. 13-17

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don AGRIPINO CUVELLO, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado, a deducir de treinta días ante este juzgado, a deducir sus acciones de ley. — Rosario, mayo 26 de 1928. — Rodolfo E. Marc, secretario. No. 731 Jun. 13-13 Jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación Dr. Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados LARRUCEA DE MADARIAGA JOSEFA V. JORGE PAVICICH y otro Desalojo: se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: Rosario, junio ocho de mil novecientos veintiocho. Y vistos: El presente juicio seguido por doña Josefa Larrucea de Madariaga contra los señores Jorge Pavicich y Simón Marcovich, por desalojo de una fracción de campo situado en el distrito de Alcorta, Departamento Constitución de esta provincia. Fallo: Teniendo por ciertos los hechos expuestos en la demanda y condenando a los señores Pavicich y Marcovich, para que dentro de diez días desalojen el campo motivo de esta acción, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública. Con costas. Regúlanse los honorarios del doctor Enz, en la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional. Notifíquese esta sentencia a los rebeldes por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios ya designados (art. 861 Cód. Citado). Hágase saber y repóngase. Adriano A. Siburu. Ante mi: J. A. Gallo. Secretaría, junio 13 de 1928. — Juan A. Gallo, secretario.
No. 777 Jun. 16-20

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consederen con derecho a los bienes por fallecimiento de Don JOSE DEGANO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.
Rosario, junio 15 de 1928 — R. Capmany Puccio, secretario.
No. 775 Jun. 16-16 Jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la nominación, de la 2a. circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. NICOLAS BACCALA; MARIA PRECI o PRECCI o PRECE o PRECHE de BACCALA, y DELISIA o DIONISIA MARIA BACALA de DI BIASE o DE BIASE ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.
Rosario, junio 8 de 1928. — Nemesio Ramos, secretario. No. 778 Jun. 16-16 Jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación, de la 2a. circunscripción judicial Dr. Horacio Sánchez Granel se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RAMON FRIGOLA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio términó de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo os apercibimientos de ley.
Rosario, junio 14 de 1928 — Antonio Atienza, secretario No. 774 Jun. 16-16 Jul.

Por disposición del señor juez de Paz Letrado de la 2a. sección doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: que en los autos caratulados SEREBRISKY DAVID contra JOSE V. MANDARINO. Cobro de pesos se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el Art. 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Cód. Procesal). Regulo los honorarios del procurador Boljover en la suma de quince pesos nacionales. Insértese, hágase saber, repóngase. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Juan J. Trillas. Ante mi: Próspero Suárez. Lo que hago saber al señor José V. Mandarino, a sus efectos. Próspero Suárez, pro secretario.
No. 773 Jun. 16-20

REMATES

— POR —

FRANCISCO CAPMANY

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Pedro Sánchez Zelada el secretario que suscribe hace saber:

Que de acuerdo con lo ordenado en el juicio seguido por don JULIAN RUIZ de SALAS contra don TIMOTEO ARANA sobre ejecución hipotecaria se ha de proceder por el martillero don Francisco Capmany, el viernes veintidós de junio del corriente año a las 15 horas, en el lescritorio del rematador calle Santa Fe 1370 a la venta de una fracción de campo con lo en ella edificado, clavado y plantado, situada en el paraje denominado "Resquin", cercano al Pueblo Gálvez, departamento San Jerónimo de esta provincia, compuesta de cuatro mil seiscientos nueve metros en su lado norte, cuatro mil cuatrocientos diez y seis metros siete centímetros en su lado sud, seiscientos setenta y ocho metros sesenta centímetros en su lado este y seiscientos metros en su lado oeste, formando una superficie total de trescientos tres hectáreas, cuarenta y ocho áreas, lindando al oeste la "Cañada Resquin", al este Francisco Cuesta, al norte Anastasio Arana y al sur Juan y Sebastián Vercelli o Spieglio y Erminseglio; debiendo servir de base para la venta el precio de tasación para el pago de la Contribución Directa o sea la suma de quince mil ochocientos pesos de donde deberán partir las ofertas. Los títulos de propiedad no están agregados al expediente, pero si lo está la escritura hipotecaria constituída a favor del actor, para que sean revisados en secretaría antes del remate.

Del informe expedido por el Registro General de la Propiedad consta además de la hipoteca a favor del actor, otra en segundo grado a favor de doña Dora Collado por la suma de veinte mil pesos.

Lo que se hace saber a los fines consiguientes y de acuerdo con lo ordenado.

Rosario, secretaría, junio 6 de 1928. — Elías Alvarado, hjio, secretario.
No. 759 Jun. 8-21

— POR —

MANUEL NOVAL

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por el señor Bartolomé J. Luciani contra otro, cobro ejecutivo de pesos; se ha dispuesto que el martillero público señor Manuel Noval proceda a vender en pública subasta el día viernes 22 de junio del corriente año, a las 16 horas, en su escritorio sito en esta ciudad calle Paraguay No. 619 el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado; situado en esta ciudad, en el Barrio Mendoza, designado en el plano de dicho Barrio con el número quinientos treinta, de la manzana número quince, cuyo terreno se halla ubicado en la calle número Cuatro No. 285, entre la calle C. y un camino público; a los cincuenta y siete metros de dicho camino hacia el Norte y a los cientos cuarenta y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de la calle C en dirección al Sud; compuesto de nueve metros de frente al Oeste, por veintinueve metros quinientos ochenta y nueve milímetros de fondo; lindando por el Oeste con la calle número Cuatro; por el Sud, con el lote número quinientos treinta y dos del doctor Julián Daniel Infante; por el Este, con el lote quinientos treinta y uno de José Arce y por el Norte, con el lote quinientos veinte y ocho de Luis A. Reggiardo. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa o sea la suma de 10.000 pesos moneda nacional legal de donde deberán partir las ofertas. La copia de los títulos de propiedad, se halla agregada a los autos, donde podrán ser revisada por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se oirá reclamación por falta o insuficiencia de los mismos. Del certificado del Registro de Propiedades agregado a los autos, consta el dominio y que el inmueble deslindado no reconoce más gravámen que el que se ejecuta. De acuerdo con el Art. 896 del código de procedimientos el comprador entregará el diez por ciento como seña y a cuenta de la compra en el acto del remate. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar.

Secretaría, junio 9 de 1928 — P. Suárez, secretario. No. 767 Jun. 11-20

— POR —

ERNESTO J. CERONE

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José A. Martínez Cilveti, el secretario que suscribe, hace saber, que en los autos BERTOLIZZI de PIRONA MAGDALENA y otros, contra VICENTE FERRINA juicio ejecutivo se ha dispuesto que el martillero público don Ernesto J. Cerone proceda el día martes 19 de junio próximo, sobre el mismo inmueble, a las 16 horas, a la venta en pública subasta de una propiedad en su mitad indivisa ubicada en esta ciudad calle Dorrego No. 2061, o sea entre las calles Ituzaingó y Cerrito, con todo lo clavado y plantado, cuyas medidas y linderos son: Diez metros trescientos noventa y dos milímetros de frente al Oeste sobre calle Dorrego y a contar desde los treinta y seis metros trescientos setenta y dos milímetros del angulo Sudoste formado por las calles Cerrito y Dorrego; diez metros setenta centímetros de contra frente; veinte y un metro cincuenta y ocho centímetros de fondo en la línea del costado Sud; diez y nueve metros con diez y nueve milímetros en el costado Norte, y linda por el Oeste calle Dorrego, al Este con Francisca Benegas, al Sud con Lorenzo Lacosta, y al Norte con Andrés Larroz. Servirá de base para la venta la suma de dos mil quinientos pesos nacionales de curso legal, o sea el valor del préstamo hipotecario constituído; de donde deberán partir las ofertas. Del informe del Registro General, se constata el dominio y no reconoce otra deuda que el crédito que motiva este juicio. El título hipotecario, se encuentra agregado en autos, donde podrá revisarse por los interesados, haciéndose presente que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamos por falta o insuficiencia de los mismos. Todo comprador sin excepción hará entrega del diez por ciento en el acto del remate, como seña y a cuenta del precio. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría. Rosario, mayo 30 de 1928. — Dr. Arturo A. Palacios, secretario.
No. 760 Jun. 8-18

POR

BARTOLOME MORRA

El que suscribe, Síndico liquidador de la "Adjudicación de bienes de la Sociedad Anónima Ltda. MOLINO COOPERATIVO DE AREQUITO", de acuerdo con las facultades conferidas por la Junta y el artículo 37 de la Ley de Quiebras, ha dispuesto que el rematador señor Bartolomé Morra, proceda a vender en pública subasta, sin base, el día domingo 24 de junio de 1928, a las 10.30 horas, en Arequito, F. C. C. A. en el local de la Cooperativa, todos los bienes de la referida Sociedad, a saber:

1o. Un terreno con lo edificado, clavado y plantado con un molino instalado de moler harina, con todas sus maquinarias existentes, incluso motor y taller, galpones, edificios y tapiales, ubicado en Villa Arequito, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe, cuyo terreno es parte del lote designado con la letra "O", manzana 37, compuesto de 35 metros de frente por 105 metros de fondo. Linda: al Nordeste con la calle cuatro por el sudoeste con Bautista Marino, al Sudeste con el Boulevard "B" y por el Noroeste con las vías del F. C. C. A.

2º. Otro terreno con lo edificado, clavado y plantado ubicado en el citado pueblo y Villa Arequito, señalado en el plano respectivo con el No. 40, compuesto de 35 metros de frente por 135 metros de fondo. Linda: al Norte con la vía del F. C. C. A.; al Este con la calle 16, al Oeste con la calle 14, y al Sud con el Boulevard "B". El referido terreno se vende con un galpón de mampostería y un galponcito de zinc, construídos en el terreno antes deslindado, el que se vende con las acciones y derechos que tiene el Molino cooperativo al uso del desvío particular construído por la empresa, para el servicio del galpón y terreno en venta.

Los compradores de los referidos inmuebles abonarán en el acto del remate el 10 o|o de seña, y a cuenta de su compra y el 2 o|o de comisión que es a su cargo. Los títulos de propiedad se hallan agregados a los autos arriba expresados y podrán ser revisados por los interesados en el Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Secretaría del doctor Arturo Palacios. Del informe del Registro de la Propiedad, consta el dominio y no existen hipotecas. Las escrituras se labrarán en el protocolo del escribano señor Pedro Siepel de Rosario.

3º. Acto seguido y en el mismo local se rematarán los bienes muebles de la citada Sociedad sin base y al contado. La comisión del rematador de los bienes muebles será del 10 o|o y de los semovientes el 4 o|o, en ambos casos a cargo de los compradores.

Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, junio trece de 1928. Juan Reyes Moran. Síndico liquidador.
No. 1772 Jun. 14-23

AVISOS VARIOS

LA CASA DEL NIÑO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Lunes 18 de Junio de 1928

Por disposición del consejo directivo, se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día lunes 18 de Junio de 1928 a las 21 horas, en el local de "La Casa del Niño", calle Tucumán 1464, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. — Lectura y aprobación del Balance General y Memoria correspondiente al segundo ejercicio administrativo terminado el 30 de abril de 1928.

2o. — Elección de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Tesorero, dos consejeros titulares y Síndico Titular en reemplazo de los señores Francisco Beristain, Juan B. Cordiviola (fallecido), Eduardo Grimaldi, Dr. José B. Abalos, Angel Rodríguez y Germán Thoss, respectivamente, por terminación de mandato.

3o. — Asuntos varios. —FRANCISCO BERISTAIN (Presidente); ANGEL RODRIGUEZ, (Secretario-tesorero ad hoc.).

Nota: — Si en la hora señalada no hubiese quorum suficiente, quedan convocados los señores socios, para el mismo día a las 22 horas, llevándose a cabo la asamblea con el número de asistentes a dicha hora.

Junio 7 - 18

AVISOS DEL DIA

CLUB ESPAÑOL - ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2a. Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 9 y 56 de los Estatutos, se convoca a los señores socios del Club Español a Asamblea General Ordinaria para el día jueves, 21 del corriente mes de junio, a las 21 y 30 horas, en el local social a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta "Pérdidas y Ganancias" correspondiente al ejercicio administrativo 1927-1928, finalizado el 31 de mayo último.

2º. — Elección de los miembros para integrar la Comisión Directiva que a continuación se expresan:

De Presidente y de cuatro Vocales, todos por el término de dos años, por cesación de sus mandatos; de un Síndico y un Síndico Suplente.

3º. — Designación por la Asamblea de dos miembros de la misma par aque en su nombre y representación aprueben el Acta de esta Asamblea y la subscriban en unión del Presidente y Secretario.

Siendo esta la segunda convocatoria, la Asamblea se constituirá cualesquiera sea el número de socios que concurra. (Art. 9 de los Estatutos).

Rosario, junio 15 de 1928. — Benito Torviso, Presidente; Aureliano Acebes, Secretario.

NOTA: — Para que el socio tenga voto en la Asamblea, es indispensable qu tenga seis meses de antigüedad y estar al día en el pago de sus cuotas mensuales. Art. 61 de los Estatutos).

No. 1791 Junio 16|21

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

EXHUMACION DE RESTOS

Se avisa a los interesados que tengan deudos en el panteón social español, sepultados antes del 31 de mayo de 1918 que si en el término de seis meses a contar desde esta fecha no se presentan a retirar sus restos, serán depositados en la fosa común del mismo panteón.

Nómina de cadáveres a exhumar: José Larragueta, Esperanza Carballo, Cristóbal López Parra, Félix Francois, Juana A. Vda. de Torella, Benigno Oricain, Teresa Pelletierre, María F. de Pérez, Rogelio Resina, María G. de Cauzzi, Manuel Toscano, Claudio Gómez, Pedro Alberti, Francisco Rodríguez, José Reina, Antonio Quintana, Domingo Antero, José L. Cendoya, José Guzmán, Josefa García, Antonio Rey, Engracia T. de Arteaga, Andrés Fernández, Emilio Huete, Cornelio Bernete. Rosario, junio 16 de 1928. B. Lázaro, gerente.

No. 1786 Junio 15|30

FERRO CARRIL SANTA FE

Horario de trenes para la temporada de Invierno a regir desde el 1o. de Mayo de 1928

HASTA NUEVO AVISO

SANTA FE A RECONQUISTA: 6.00 Martes, Jueves y sábado a Reconquista; 22.50; domingo. Martes y Jueves con dormitorio Lanteri.

RECONQUISTA A SANTA FE: 16.53 Martes, Jueves y Sábado con dormitorio do Lanteri; 12.20 Lunes, Miércoles y Viernes de Reconquista.

SANTA FE A GALVEZ: 14.45 diario, llega 18.30.
GALVEZ A SANTA FE: 6.00 diario, llega 9.45.
SANTA FE A SAN JUSTO: 17.05 diario, llega 21.00.
SAN JUSTO A SANTA FE: 6.40 diario, llega 10.35.
SANTA FE A RAFAELA: 17.30 diario, con comedor, llega 21.00.
RAFAELA A SANTA FE: 6.55 diario, con comedor, llega 10.30.

INFORMES

En Santa Fe: Administración: Crespo 2239. U. T. 277 — Rosario: Santa Fe y Paraguay: U. T. 8102.
Buenos Aires: Florida número 440. U. T. Núm. 2678, Retiro — C. T.

Por la distancia mínima ganó Anfalía el clásico Haras Chapadmalal

Buena Cosa que fué ungida gran favorita fracasó completamente - Salieron de perdedores Ancua y Warbler

PRIMERA CARRERA

PREMIO MONA AZUL (1925)

Para potrillos de 2 años ganadores de una carrera, no clásica, ni cuyo primer premio haya sido mayor de $ 3000.

Premios: $ 3000 al 1o., $ 300 al 2o. y $ 150 al 3o. — Distancia 1300 metros — Entrada $ 55.

1 FINOBOLO 54, A. Torres	908
2 Jirón 54, M. Pérez	81
3 Oporto 54, J. H. Castro	131
	1.120

Sport del 1o. $ 2.20.
Ganada por 2 y 1|4 cuerpos.
Tiempo: 1'20 4|5.

SEGUNDA CARRERA

PREMIO TAJADA (192)
(Donado por el Jockey Club de Buenos Aires)

Para potrancas de 2 años que no hayan ganado. Peso: 54 kilos.

Premios: $ 3000 a la 1a., $ 300 a la 2a. y $ 150 a la 3a. — Distancia 1200 metros. — Entrada $ 55.

1 ANCUA 54, P. Costa	1382	695
2 Mi Socia 54, P. L. Grigera	903	504
3 Brilladora 54, J. Ledesma	322	281
Reclusa 54, A. E. Irugaray	124	86
Esperanza 54, A. De Palma	118	100
Fayre 54, M. Góngora	445	268
Cinta 54, R. García	568	331
	2862	2235

Sport de la 1a. $ 5 y $ 3.20, de la2a. $ 3.60.
Ganada por un cuerpo.
Tiempo: 1'15".

TERCERA CARRERA

PREMIO CASTELLANA (1923)

Para potrillos de 2 años que no hayan ganado. Peso: 54 kilos.

Premios: $ 3000 al 1o., $ 300 al 2o. y $ 150 al 3o. — Distancia 1000 metros — Entrada $ 55.

1 WARBLER 54, J. Barbeito	176	133
2 Excelente 54, S. Caro	714	498
3 Prine Jeddah 54, O. Costa	1301	723
Cardito 54, L. Calcagno	300	163
Timalion 54, J. H. Castro	152	116
Monte Branco 54, M.		
Desalmado 54, Irugaray	171	156
Artigas	239	207
Caronero 54, A. Torres	1652	860
Sin Pegar 54, Saucedo	96	62
Espectro 54, Ledesma	293	243
Lanceador 54, G. de Palma	368	299
	5462	3480

Sport del 1o. $ 55.85 y $ 11 del 2o. 4.35, y del 3o. $ 3.60.
Tiempo: 1'1" 4|5.

CUARTA CARRERA

PREMIO CHAICA

Para yeguas de 3 años y más edad que no hayan ganado más de una carrera. Peso: 52 kilos. Recargo de 3 kilos a las ganadoras.

Premios: $ 2000 a la 1a., $ 200 a la 2a. y $ 100 a la 3a — Distancia 1400 metros — Entrada $ 40.

1 AREQUIPA 55, J. J. Lagomarsino	1435	779
2 Comadreja 55, P. Costa	81	64
3 Matachina 55, Doval	141	56
Iponá 55, E. Medi-		
Hébrida 55, J. J. Doval	347	192
Marianella 55, D. Magistral	215	160
Guerrilla 55, F. Rivera	92	72
La Martona 55, P. L. Romano	524	398
Pedigüeña 55, García	855	321
Jabonada 55, L. Calcagno	908	682
Extranjera 55 Gonzalez	628	604
na	649	423
Dueña 55, G. de Palma	649	423
(Primilla 52, Manin	172	104
Edith 52, Romano en yunta con Primilla		
Beleatrix 52, García	68	46
Disa 52, A. Ceresetto	181	178
Violenta 52, A. Robles	176	154
	7054	4757

Sport de la 1a. $ 8.80 y 4.10 de la 2a. $ 4.70 y de la 3a. $ 5.90.
Tiempo: 1'26" 1|5.
Ganada por 1 cuerpo.

QUINTA CARRERA

PREMIO HARAS CHAPADMALAL

(Clásico local) — (Donado por el Jockey Club de Buenos Aires)

Para potrancas nacidas desde el 1o. de Julio de 1925, ganadoras, entre $ 3000 y $ 20000. Peso: 48 kilos. Recargo, de 1 kilo por cada pesos 2000 o fracción mayor de $ 1000 ganados arriba de $ 3000.

Premios: $ 4000 a la 1a., $ 400 a la 2a. y $ 200 a la 3a. Distancia 1400 metros.

1a. Anfalia	1483	666
2a. Opereta	319	172
3a. Deidad	609	339
4a. Sentencia	280	159
Buena Cosa	4190	1363
Totales	6881	2699

Sport de la 1a., $ 8.35 y 4.35; de la 2a., $ 11.30.
Ganada por 1|2 cabeza.
Tiempo: 1' 26" 1|5.

SEXTA CARRERA

PREMIO PERSIANA (1924)

Para todo caballo de 3 años y más edad que no haya ganado más de $ 8000. Peso: 48 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1000 o fracción mayor de $ 500 ganados.

Premios: $ 2000 al 1o., $ 200 al 2o. y $ 100 al 3o. — Distancia 1600 metros. — Entrada $ 40.

1 CARPINCHO 53, M. Artigas	709	510
2 Caritativo 51, M. Pérez	427	378
3 Cuchillero 51, A. E. Irugaray	716	509
Don Doroteo 53, R. Manin	1184	884
Manin	1184	889
Renacuajo 53, Calcagno	263	196
rres	241	181
Lindo Tipo 52, A. To		
Rosal 52, J. Ledesma	549	308
Tocado 52, R. González	150	122
Embrollón 51 Costa	1506	850
Tabapá 50, J. H. Castro	1043	8220
Susto tras Susto 50, M. Robles	69	80
Vicioso 50, Rivera	198	169
(Lesbos 50, J. Barbeito	295	221
¡Oh! 48, Alonso	231	166
Septimio Severo 48, G. Palma	114	111
	1774	5548

Sport del 1o. $ 19.65 y 6.70 del 2o. $ 8.30 y del 3o. $ 6.70.
Ganada por 2 y 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1'39" 1|5.

SEPTIMA CARRERRA

PREMIO FERREA (1926)

Handicap para todo caballo de 3 años y más edad ganador, de más de $ 6000.

Premios: $ 2500 al 1o., $ 250 al 2o. y $ 125 al 3o. — Distancia 1100 metros — Entrada $ 45.

1 HILA 57, J. H. Cascia	1196	608
2 La Gramilla 40, R. Ronga	2309	804
3 Pompeya 47, R. Martin	1209	616
Michigan 52, P. L. Grigera	1338	700
Alouette 55, Irugaray	772	387
Terremoto 50, M. Robles	588	387
Batina 47 G. Di Palma	304	160
Fortacho 46, R. Gartro	1121	471
	8827	4133

Sport de la 1a. $ 14.15 y $ 4.60, de la 2a. $ 3.50 y de la 3a. $ 4.
Ganada por 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1'6" 3|5.

OCTAVA CARRERA

PREMIO POMPEYA (1927)

Handicap para todo caballo de 3 años y más edad ganador, de más de $ 8000.

Premios: $ 3000 al 1o., $ 300 al 2o. y $ 150 al 3o. — Distancia 2500 metros — Entrada $ 55.

1 AYERON 46, García	3805	821
2 Zamorana 46, R. Martín	2316	844
3 Benavente 60, A. Torres	1571	567
Morena 50, Ronga	2501	924
	11048	3418

Sport del 1o. $ 5.20 y $ 3.75 y de la 2a. $ 3.70.
Tiempo: 2'37" 4|5.
Ganada por 3|4 de cuerpo.

Benavente	12.65
Cavour	23.25
Morena	7.95

Desarrollo de las carreras ordinarias

EL GRAN FAVORITO FINOBOLO SE IMPUSO FACILMENTE A SUS DOS UNICOS RIVALES

Solo tres caballos fueron presentados en la primera carrera, habiendo triunfado en ella Finobolo, el favorito de la cátedra.

Fué puesto el lote en movimiento con Oporto a la cabeza, al que seguía Jirón y cerrando la marcha Finobolo. Este orden no varió hasta llegar el pequeño pelotón al palo de los 500 donde Finobolo pasó al frente, ocupando ese puesto hasta trasponer el disco, cosa que hizo con dos cuerpos y cuarto de ventaja sobre Jirón, quien en los tramos finales desposeyó del segundo puesto a Oporto.

DE PUNTA A PUNTA GANO ANCUA LA SEGUNDA CARRERA

Resultó poco interesante el desarrollo de la segunda carrera, pues careció en absoluto de incidencias, habiendo llegado el lote en el mismo orden que iniciara la carrera.

Ancua picó en la punta, siendo seguida por Mi Socia, Brilladora y Reclusa desde los puestos inmediatos. Sin ninguna alteración en su orden el lote llegó a la recta, en la mitad de la cual Mi Socia le llevó una carga a la puntera, sin que tuviera eficacia.

Tercera llegó Brilladora y cuarta

EN LA TERCERA SE PRODUJO UNA SORPRESA DE PROPORCIONES

A pesar de su buen origen el potrillo Warbler que debutaba, fué muy abandonado en las apuestas, habiendo repartido por ello un sport muy elevado.

El favorito Prine Jeddah enseñó el camino seguido por Excelente, Lanceador y Monte Blanco. Al volcar al derecho final, Excelente tomó el comando del lote, pero en mitad de la recta se hizo presente Warbler que había venido confundido entre el pelotón, logrando dominarlo tras corta lucha.

LA FAVORITA AREQUIPA RESPONDIO A SU FAVORITISMO

Arequipa que hacía su debut en nuestro escenario, se adjudicó de un canter la cuarta carrera, habiendo respondido con su triunfo, al favoritismo de que fuera objeto.

No bien se alzó la cinta Arequipa tomó la punta habiendo sido hostigada primero por Pedigüeña y luego por Comadreja, la que se clasificó segunda a un cuerpo.

Matachina fué tercera, correspondiendo a La Martona el cuarto lugar.

LA CONDICIONAL "PERSIANA" FUE GANADA EN GRAN ESTILO POR CARPINCHO

Carpincho que en sus últimas presentaciones había fracasado apesar de lucir un estado de entrenamiento bueno y andar mucho en sus trabajos, se rehabilitó hoy ampliamente, adjudicándose en gran estilo la condicional de sexta hora.

Carpincho encabezó el lote seguido por Caritativo, quien lo ostigó durante tod el tiro, sin haber logrado poner el peligro el triunfo del puntero, en ningún momento, habiendo traspuesto el disco a dos y tres cuartos cuerpos de este.

Tercero fué Cuchillero y cuarto Don Doroteo.

EN EL HANDICAP DE VELOCIDAD SE IMPUSO HILA EN FORMA MUY APRETADA

Luego de una falsa partida en la que los caballos llegaron hasta el palo de los ochocientos, fue dada la voz de partida, habiendo largado en la punta Michigan, el que fué seguido desde los puestos inmediatos por La Gramilla e Hila

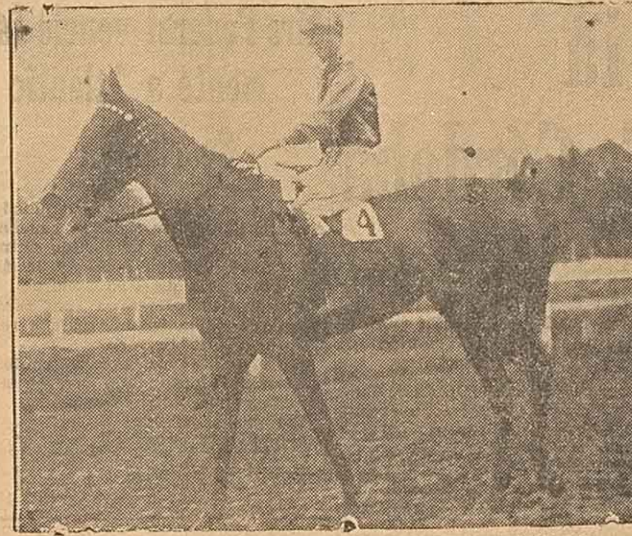
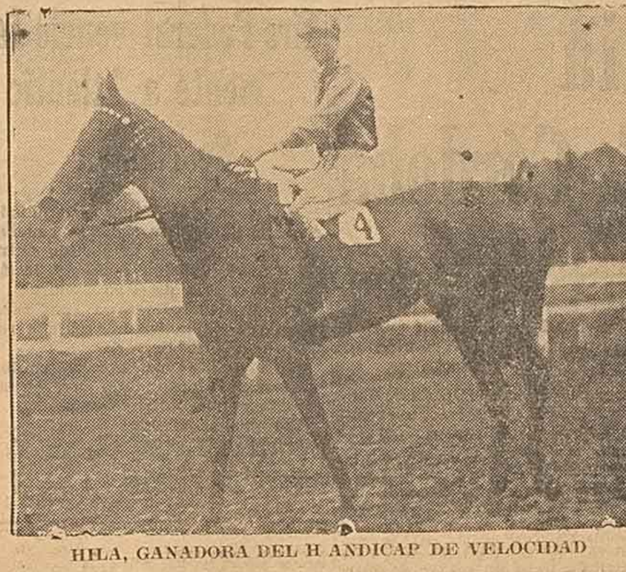
Al entrar al derecho atropelló por el lado de los palos Hila, logrando dominar por escasa distancia a La Gramilla que venía muy abierta.

DE EXTREMO A EXTREMO HIZO SUYO AYERON LA CARRERA DEL DESQUITE

Soltó en la punta Ayerón, habiendo sido seguido por Morena y Benavente, quien al llegar al palo de los ochocientos pasó al segundo puesto.

En el derecho atacó Zamorana pasando a Benavente, pero sin lograr dar caza al puntero que la precedió por tres cuartos de cuerpo.

Tercero Benavente.

HILA, GANADORA DEL HANDICAP DE VELOCIDAD

EL CLASICO "HARAS" CHAPADMALAL"

Desde las primeras apuestas se notó la preferencia de los aficionados por Buena Cosa, habiendo contado esta en las cotizaciones finales con gran cantidad de boletos más que la segunda favorita Anfalia. Pero la hija de Buen Tiempo no respondió ni aproximadamente a la confianza que inspirara, habiendo llegado última.

El triunfo correspondió a Anfalia quien venció por solo media cabeza a Opereta, la que a su vez precedió por igual distancia a Deidad.

Puesto el lote frente a la cinta, no se tardó mucho en darse la orden de partida, habiéndose puesto en movimiento en un momento oportuno. Sentencia que picó bien se colocó a la cabeza del pelotón, habiendo sido escoltada por Buena Cosa y Anfalia, desde los dos puestos inmediatos. La puntera se vino en ganancia hasta entrar al derecho final, donde fué pasada por Anfalia que atropelló al mismo tiempo que Opereta y Deidad, habiéndose trabado las tres en reñida lucha, cruzando el disco tan juntas que fué preciso esperar el fallo del juez de raya para saber a quien había correspondido el triunfo.

Resultó ganadora por media cabeza Anfalía clasificándose segunda Opereta y tercera Deidad.

El cuarto puesto correspondió a Sentencia.

Carreras de Santa Fe

PRIMERA CARRERA — DISTANCIA 2000 METROS

1o. Ontario $ 3.90.
2a. Activa
3o. El Montero
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 2'15" 1|5.

SEGUNDA CARRERA — DISTANCIA 1200 METROS

1o. Termofilos $ 3.55.
2a. Littie Cota
3a. Parma.
Ganada por dos cuerpos.
Tiempo: 1'14".

TERCERA CARRERA — DISTANCIA 1600 METROS

1o. Chichón $ 5.75 y 3.10.
2o. Rasete $ 2.80
3a. Kurda.
Ganada por una cabeza.
Tiempo 1'40".

CUARTA CARRERA — DISTANCIA 1300 METROS

1o. Pío Pío $ 12.75 y 4.10.
2o. Calurosa $ 4.00.
3o. Te Picó $ 4.70.
4o. Conjuro.
Ganada por un pescuezo.
Tiempo 1'28".

CLASICO IGNACIO CORREA

La primera tentativa para largar el reducido lote fracasó por haber sido rotas las cintas. La segunda tentativa se logró largar, tomando Lyda la punta llevando dos cuerpos de ventaja a Porotita a quien sigue Hill. Al llegar a los 1000 metros Lyda lleva tres cuerpos de ventaja, distancia que va aumentando paulatinamente. Al doblar el último codo Hill atropella pasando fácilmente a Porotita. Cruza la raya Lyda con 2 1|2 cuerpos de ventaja sobre su compañera Hill y Porotita llega a varios cuerpos de ésta.

OLEGARIO RUIZ FUE SUSPENDIDO

Corrida que fué la segunda carrera, en Palermo, se reunió el Comisariato, habiendo resuelto aplicar una reunión de suspensión al jockey Emilio Ruiz, por haber levantado a su cabalgadura L'Aventure, antes de llegar al disco.

Lo que pagaban

PRIMERA CARRERA

Oporto	15.25
Jirón	24.85

SEGUNDA CARRERA

Reclusa	56.05
Brilladora	21.55
Mi Socia	7.65
Esperanza	58.90
Fayre	15.60
Cinta	12.20

TERCERA CARRERA

Timalion	64.65
Monte Blanco	41.10
Desalmado	57.45
Caronero	5.95
Sin Pegar	102.40
Cardito	32.75
Espectro	33.55
Excelente	13.75
Prine Jeddah	7.55
Lanceador	26.70

QUINTA CARRERA

Buena Cosa	2.95
Opereta	38.80
Deidad	20.30
Sentencia	44.20

SEXTA CARRERA

Cuartelero	316.00
Don Doroteo	11.75
Renacuajo	52.95
Lindo Tipo	57.80
Rosal	25.35
Tocado	92.85
Cuchillero	19.45
Caritativo	32.60
Embrollón	9.25
Tabapá	13.35
Susto tras Susto	201.90
Vicioso	70.35
Lesbos	47.20
¡Oh!	60.05
Septimio Severo	122.20

SEPTIMA CARRERA

Alouette	20.55
Michigan	11.95
Pompeya	13.10
Terremoto	27.—
Bastías	52.25
Fortacho	13.25
La Gramilla	6.85

CARRERAS DE PARANA

Rssultado de las carreras realizadas hoy en el Hipódromo de Paraná:

1a. carrera— Remor, $ 6.20 y 2.60; Venganza, 2.60.

2a. carrera — Polvorín, 4.10 y 2.70; Salvamento, 2.90.

3a. carrera — Albozín, $ 8.60 y 3.203.20; Tte. Lugones, 2.60.

4a. carrera —Gitana, $ 7.90 q 4.40; El Malambo, 4.50.

5a. carrera—Lv Chipuita, $ 4.30 y 2.80; Titine, 2.60.

6a. carrera — Añatuya $ 5.20.

7a. carrera. — aBturico, $ 5.50 y 3.20; Maguy, $ 4.10.

8a. carrea. — Amazonas, $ 11.— y 4.80; Misourí, $ 3.60.

Resultados de las carreras efectuadas hoy en Palermo

PRIMERA CARRERA

PREMIO CARMUCHITA —DISTANCIA 1700 METROS

1o. Andaluz $ 30.75 y 7.70.
2o. Abrejal $ 5.60.
3o. Wits.
4o. Indiano.
Jockey del ganador: E. Ruiz. Cuidador, Felipe Núñez.
Ganada por 1 cuerpo y 3|4.
Tiempo: 1'47" 3|5.
No corieron Bagdad, Sopapo, Quisquilloso, Chiste, Archiduqe, Faf, 2 de Copas, Transformista y Graduada.

El ganador puesto en remate fué vendido por $ 3.500.00.

SEGUNDA CARRERA

PREMIO DEMOCRACIA — 1200 METROS

1o. Venus $ 14.15 y 4.
2o. L'Aventure $ 3.70.
3o. La Pola $ 3.45.
4o. Mía Marta.
Jockey de la ganadora, Eduardo Lema. Cuidador: José Sanestenan. Ganada por 1 pescuezo. Tiempo 1' 14" 1|5.
No corrieron Soria, Flechera y Ona.

TERCERA CARRERA

PREMIO BLACK BEAUTY — DISTANCIA 1500 METROS

1o. Flip $ 3.15 y 2.25.
2o. Hurón $ 2.45.
3o. Cockney $ 3.15.
4o. Adonis.
Jockey del ganador R. Pelletier.
Cuidador R. E. Rodríguez.
Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 13'3" 1|5.
No corrieron Calchaquí, Vablar y Repunte.

CUARTA CARRERA

PREMIO SIERRA LEONA — DISTANCIA 2000 METROS

1o. Mil Colores $ 7.60 y 4.05.
2o. Astrakan $ 4.75.
3o. Mirlo.
4o. Chapitel.
Jockey del ganador Eimlio Ruiz.
Cuidador: Juan A. Mariotti.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo 2'6" 2|5.
No corrieron: Parablar, Facón Chico, Danzante y Blackguard.

QUINTA CARRERA

CLASICO IGNACIO CORREAS — DISTANCIA 2200 METROS PESO 55 KILOS

1o. Lyda $ 2.25.
2o. Hill.
3o. Porotita.
Jockey de la ganadora Emilio Ruíz.
Cuidador: Naciano Moreno.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo 2'17" 1|5.

SEXTA CARRERA

PREMIO LELIA — DISTANCIA 1600 METROS

1o. Knock Down $ 5.35.
2o. Lamadrid.
3o. Repunte.
4o. Apriete.
Jockey del ganador Pascual Cuchinelli.
Cuidador: R. E. Rodríguez.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo 1'39" 2|5.
No corrieron: Hablenomás y Delire.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO NENA — DISTANCIA 1600 METROS

1o. Fulanito $ 5.40 y 3.60.
2o. El Hereford $ 4.05.
3o. Charlatán.
4o. Dolomita.
Jockey del ganador: Irineo Leguísamo.
Cuidador: Fidel Guerrero.
Ganada por 2 cuerpos y 1|2.
Tiempo 1'38" 1|5.
No corrieron: Moldeador y Paralelar.

OCTAVA CARRERA

PREMIO JUVENCIA — DISTANCIA 1500 METROS

1oa Contratiempo $ 8.90 y 3.55.
2o. Aguty $ 4.35.
3o. Flanders $ 3.35.
4o. Malinchito
Jockey del ganador: Olegario Ruíz.
Cuidador: Tomás Conde.
Ganada por 1 pescuezo
Tiempo: 2'37" 1|5.
No corrieron: Billet Doux, Prinaldo, Juvencia, Jurista, Mil Colores, Antracita y Apestegui.

CARRERAS DE CORDOBA

PRIMERA CARRERA — DISTANCIA 1400 METROS

1o. Cherife $ 9.10 y $ 3.80
2o. Requin $ 4.40
3o. Viejo Loco $ 3.70
Ganada por dos cuerpos.
Tiempo: 1' 28".

SEGUNDA CARRERA — DISTANCIA 1300 METROS

1o. Monterey $ 5.50 y $ 3.60
2o. Baku $ 7.40
3o. Tramp
Ganada por un cuerpo.
Tiempo: 1' 22".

TERCERA CARRERA — DISTANCIA 1600 METROS

1o. Buen Bicho $ 5.60 y 3.70.
2o. Romeral $ 3.80.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'42".

CUARTA CARRERA — DISTANCIA 1500 METROS

1o. Florolina $ 3.20 y 2.60.
2o. Nuñú $ 4.10.
3o. Salado.
Ganada por 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1'33'.

Los que no corrieron

PRIMERA CARRERA
Tanteo.
SEGUNDA CARRERA
Imperiosa y Mainera.
TERCERA CARRERA
Malcorrido, Verdugo, Poeta, Orfeo y Bebedor.
CUARTA CARRERA
La Mocita.
QUINTA CARRERA
Corrieron todas.
SEXTA CARRERA
Lucio, Rumbo, Alarido, Adelante, Príncipe Azul.
SEPTIMA CARRERA
Sufrida, Kepi y Despedida.
OCTAVA CARRERA
Copain y Muguet.



Se cumplio hoy regularmente la octava jornada footballística del Campeonato Oficial

Opuso fuerte resistencia Estudiantes a C. Córdoba

EL MATCH RESULTO INTERESANTE

EL PRELIMINAR.—

El partido vermuoth entre las segundas (A) de Central Córdoba y Provincial finalizó con el triunfo de los primeros por 4 goals a 0.

Regular cantidad de público asistió al partido de primera división. Los cuadros de sta categoría a las órdenes del árbitro Biener se alistaron así:

Central Córdoba: Nuin; Garramendy y Buzzano; Mansilla, Radice y Di Pierri; Medina, Gauna, Sosa, Calvi y Busollini.

Estudiantes: Ojeda; Tabares y Anzonaud; Felitti, Magistral y Ugarte; Serravallo, Casullo, Vergara, Traniel y Gentile.

EMPIEZA EL JUEGO.—

Sosa pasa a Gauna y este a Medina más la pelota sale al out-ball. Medina es arremetido por Ugarte haciéndole este faut, dirije Medina y al arremter Gauna y Sosa hacen faut. Tabares desbarata un avance mediante un fuerte rechzo que sale del campo.

Vergara pasa a Casullo más interviene Radice y aleja. Sosa pone en juego a Bussolini y este centrea rechazando Tabares.

CORNER.—

Lo da Garramendy, dirigiéndolo Serravalle rechaza Radice y se produce un avance por intermedio de Medina Sosa intenta poner en juego a Medina y éste deja salir al out ball.

Serravalle incursiona rápidamente más le sale al encuentro Garramendy y aleja.

Tranier remata con un fuerte tiro una jugada.

Medina centrea prestamente y cuando intenta chutar Sosa, aleja Tabares.

Felitti y Mansilla vienen jugando con mucha seguridad.

Gauna lleva un buen avance pero es despojado por Ugarte.

SITUACION PELIGROSA.—

Ante una indecisión de la defensa local, especialmente de Garramendy, Vergara, en posesión de la pelota chuta fuertemente y la pelota pega en un costado de la red cuando el tanto era inminente.

Gauna remata una jugada débilmente devolviendo bien Ojeda.

Medina por tercera vez deja ir al out ball una pelota bien pasada por Radice.

Seravalle ha sufrido un accidente y se halla fuera del campo de juego.

DOS MALAS JUGADAS.—

Ante un buen centro de Bussolini tanto Gauna como Medina demoran y tiran fuertemente cuando el tanto era un hecho.

BUEN AVANCE — ... .

Sosa burla a Magistral, pasa rápidamente a Bussolini éste centrea y Gauna, a la carrera cabecea desviado a la puerta del arco de Ojeda.

Hasta los veinte minutos los ágiles de Central Córdoba se muestran más en la ofensiva que sus rivales.

De un hands de Mansilla que dirije Felitti no alcanza Trainier.

CORNER.—

Lo concede Tabares; lo dirije Bussolini y arresta el mismo Tabares.

Vergara pone en juego a Tranier, más éste chuta desviado.

Vergara pone en juego a Gentile; este centrea y Casullo remata en forma elevada.

Casullo hace un fuerte pase que no aprovechan Gentile ni Tranier.

Serravalle hace un centro por elevación que sale afuera.

OTRO CORNER.—

Buzzano da corner que dirige Gentile y aleja Radice.

Serravalle tira fuertemente sobre el arco de Nuin dando la pelota en un costado de la red.

REACCION DE ESTUDIANTES.—

A los 30 minutos se empieza a ver una reacción en la línea de ágiles estudiantiles.

Ugarte pone en juego a Gentile y éste chuta más rechaza Garramendy.

Serravalle centrea, más Buzzano concede corner que dirige Serravalle alejando Garramendy. Medina tira un centro, Ugarte comete hands dentro de la zona peligrosa y el árbitro no cobra la infracción.

FAUT.—

Ugarte hace un faut a Medina y dirije Di Pierri y aleja Tabares. Sosa hace un pase adelante a Gauna más éste se demora en el remate e interviene fácilmente Ojeda.

Felitti se luce al cortar un avance de Gauna que se ha corrido dribland a la izquierda.

UN PENAL.—

De un centro de Busolini, Sosa remata una jugada con un tiro al arco; Ugarte comete hands y aleja así el peligro. Sosa pide la sanción del hands penal más Biener no lo decreta.

Bussolini tira bajo desviado.

NUEVO CORNER.—

Cuando Vergara intenta chutar rechaza Buzzano a costa de un corner, tira Gentile, arremetiendo Tranier y hace objeto de un faut a Nuin y provocando la caída de su valla, el árbitro anula justamente el tanto.

Anzonaud hace objeto de repetidos fauts a Medina, el árbitro no los cobra. El público protesta.

Bussolini y Calvi avanzan en rápida combinación.

GOAL ESTUDIANTIL.—

Gentile centrea alto; Nuin confiado, trata de detener el tiro, más falla lamentablemente, Vergara chuta sobre la valla venciéndola, a pesar del esfuerzo de Buzano que se hallaba en ella y nada pudo hacer para evitar su caída.

A raíz de este tanto los estudiantiles reaccionan francamente.

Medina está falalndo lamentablemente en su puesto.

Medina es silbado, puesto que ha hecho dos tiros desviados.

Gentile centrea rápidamente y Vergara remata la jugada pegando en el post-goal.

Vergara roemata otra jugada y detiene Nuin.

Terminó el pirmer tiempo:

C. CORDOBA	0
ESTUDIANTES	1

Terminó el partido:

C. CORDOBA	**3**
ESTUDIANTES	**1**


C. Córdoba que venció a Estudiantes

Tiro Federal venció fácilmente a Atlantic Sportsman

En el barrio Echesortu donde Atlantic Sportsmen tiene su cancha, se jugó esta tarde el partido entre la primera división local y la de igual categoría de Tiro Federal.

Los locales reforzaron sus filas con algunos elmntos nuevos que resultaron aporte discreto.

La lucha fué así por momentos interesantes terminando con el siguiente resultado:

Terminó el partido:

TIRO FEDERAL	**4**
A. SPORSTMEN	**1**

Newell's Old Boys derrotó fácilmente a Alberdi New Boys

ELEVADO SCORE

Pocos aficionados presenciaron el partido que se disputó hoy en la cancha que el Club Newell's Old Boys poseen en el Parque Independencia, entre el primer equipo local y el de igual categoría de Alberdi N. Boys.

La disparidad de fuerzas entre ambos equipos influyó a que los espectadores no concurrieran a presenciar este partido, que tuvo sus momentos de interés pues el gran entusiasmo de los Alberdinos hizo que la lucha en algunos momentos fuera equilibrada.

A las órdenes del referée A. Gómez los cuadros se alistaron de la manera siguiente:

Newell's O. Boys: Vogler, Lecea y Bearzotti, Guzmán, Villa y Castagno, Peruch, H. Libonatti, S. Bearzotti, García y Morosano.

Alberdi New Boys: Paternó, Fogolino y Contristano, Tutolomondo, Espinosa y Baigorria, Rodríguez, Bermiglio, Puccio, Corbalan e Indaco.

SE INICIA EL JUEGO—

Ganador del sorteo el capitán de Newell's correspondió iniciar el juego al centro forward visitante quien hizo un pase a Puccio que después de correrse breve trecho entró un tiro al arco contrario que resultó ligeramente desviado.

Del rechazo de Vogler quien paso a Vila este jugador posó a Peruch y este a Libonetti, pero intervino Baigorria y lo despojó de la pelota. Mandando afuera.

APERTURA DEL SCORE—

A los 9' los locales consiguieron el primer goal por intermedio de Libonatti que remató en momento oportuno, un buen pase de S. Bearzotti que enfiló un fuerte tiro cruzado que dejó sin chance al guardavalla contrario.

Después de varias jugadas de la línea delantera visitante se produce la segunda caída del goal Alberdino, siendo Morosano el encargado de conseguir este goal cuando solo habían transcurrido 5' minutos del primer tanto. Una buena corrida de Indaco que después de eludir a Guzmán hace un bonito centro es mal rematado por Rodríguez pues el tiro final de este jugador resulta desviado.

Vuelven a insistir los visitantes y Corvalán pasa a Rodríguez, quien es despojado de la pelota por Villa quien tira al arco pero la pelota pega en el travesaño.

Los locales dominan completamente y en una corrida se posesiona de la pelota Peruch quien envía un centro que es aprovechado por García para vencer por tercera vez a Paternó.

En un avance de los ágiles visitantes, da oportunidad a Corvalan para chutear al goal pero la intervención de Castagno consigue alejar el peligro.

Vuelven los locales a iniciar un avance por el ala izquierda y García obliga a Contristano a ceder un corner que ejecutado por Peruch no aporta resultado, García inicia un avance y es mal detenido por Tutolomondo, quien comete un hands: que pateado por Morosano lo hizo con un pase a García, provocó la cuarta caída de Alberdi.

Un minuto después Newell's consigue el quinto tanto por intermedio de García.

Terminó el 1er. tiempo con el siguiente score:

NEWELL'S OLD BOYS	5
ALBERDI NEW BOYS	0

Terminó el partido:

N. O. BOYS	**9**
A. N. BOYS	**1**

En el barrio de los hospitales jugaron Sparta y Calzada

RESULTARON GANADORES LOS VISITANTES

Escasa cantidad de público concurrió a presenciar el match entre Calzada y Sparta, y por cierto escasa entrada en boletería deben haber tenido puesto que el público, aprovechando las obras de salubridad, se acomodó en los montículos de tierra, presentando el field un extraño aspecto, con la cabeza de estos espectadores aparecidos sobre la lona que lo circunda.

Siendo las 15 horas y a las órdenes del referée Gómez, los cuadros se alistaron:

Calzada: Serena, Molinari y Lobos; Urseley, Fugazza y Florentino; Incalcaterra, Rossito, Parí, Cossio y Galimberti.

Sparta: Bouchet; Barbieri y Etchepare; Tornatti, López y Quinteros; Galván, Arias, Benavídez, Tonghini y Jáuregui.

PRIMERAS ACCIONES.—

Inició el jugo Benavídez, pero el avance no prosperó por intervención de Urseiy.

A los 2' Galván tira fuerte al arco pegando en el travesaño, toma Tonghini y levanta lamentablemente el shot final cuando el arco estaba descubierto.

A los 4' se suspende el juego por accidente a un jugador de Calzada.

El juego es rápido y parejo. Los avances se suceden en uno y otro campo.

LEVE DOMINIO DE SPARTA.—

Los fordwards de Sparta han conseguido armonizar su línea de ágiles llevando rápidos y peligrosos avances, dando ardua labor a la defensa de Calzada.

Molinari, que hasta ahora solo se ha distinguido por sus medias multicolor, consigue alejar el peligro.

SITUACION PELIGROSA PARA SPARTA.—

Incalcaterra consigue la ball y en rápida carrera se llega hasta la línea del toque y tira un medio centro que produce un entrevero frente a la valla de Bouchet, a la que pone fin Rossito sacando fuera.

CALZADA REACCIONA.—

Los jugadores de Calzada han reaccionado notablemente y pone en serios aprietos a los adversarios.

Cossio consigue desprenderse del half spartense, en rápida carrera se corta sobre el arco defendido por Bouchet, dando oportunidad a Etchepare a lucirse al despojarle de la ball, oportunamente.

El juego vuelve nuevamente a ser parejo.

GOAL DE SPARTA.—

Ante una carga de los ágiles spartanos Benavídez, consigue burlar a los backs y enfila un tiro débil y alto que llega a la red. Corrían 33' de juego.

No se desaniman los de Calzada y consiguen situa se en la zona peligrosa de Sparta. Se produce un peloteo al que pone fin Rossito con un violento tiro que Barbieri saca al corner, que no produce resultado.

Vuelven a la carga los de Calzada y el mismo Rossito es el encargado de poner nuevamente en peligro la valla de Bouchet, pues con un tiro cruzado obliga al arquero de Sparta a arrojarse al suelo.

Ante otro ataque, Parí tira fuerte sobre el arco, tirando Bouchet a corner.

Reaccionan los delanteros de Sparta y levan peligrosos avances, pero la defensa de Calzada responde bien.

Estando el juego en mitad del field, suena el silbato anunciando el fin del primer half time, siendo el score el siguiente.

SPARTA	1
CALZADA	0

Terminó el partido:

SPARTA	**1**
CALZADA	**0**

Resulto sumamente reñido el match Rosario Central y Nacional

Los "Salaitos" lograrón adjudicarse la victoria despues de reñida lucha

Ante una crecida concurrencia, que llenaba el amplio field del C. A. Rosario Central, sito en la Av. Génova y Boulevard Avellaneda, se realizó este encuentro que había despertado sumo interés por el equilibrio del poder de ambos cuadros.

Los "salaitos" debieron lamentar la ausencia del celebrado jugador internacional S. Conti, a causa de la descalificación que el Consejo Superior le aplicara.

Los auriazules se vieron con el concurso de L. Indaco, que en el pasado match con Tiro Federal no actuara, por hallarse atacado de una lijera grippe.

CMOPOSICION DE LOS CUADROS

R. Central: De Marchi; De Cicco y Cordone, Podestá, Fioroni, Roma-


CALEGARIS

no, Real, Miguel, Podestá, Indaco y Romano.

Nacional: — Ferrante; González y Burset, Coralh, Núñez, Perardo, De Muri, Norra, Sotelo, Caligaris y Barreiro.

COMIENZAZ EL MATCH—

Bajo las órdenes del árbitro Nicolás Bartolo y siendo las 15 horas dió comienzo el match, correspondiendo iniciar el juego, al centro forwards de Nacional, Sotelo.

Hace avanzar la línea pero De Cicco desbarata el avance.

Un avance peligroso de Miguel pasa R. Real, este da un ceñido centro que Indaco bien colocado no alcanza a tomar la ball, cuando el goal era casi inevitable.

HANDS DE FIORONI—

Fioroni hace hands y patea González que lo hace con un tiro desviado.

Ataca Nacional pero la defensa de R. Central juega bien.

1er. CORNER DE R. CENTRAL—

Burset cede corner y patea Real, pero Miguel toma la ball y cede a Podestá cuyo tiro resulta afuera.

A los 5' Ferrante detiene un buen tiro de Real que es premiado con aplausos. El juego se hace por momentos equilibrado.

CORNER DE R. CENTRAL—

Ferardo cede un nuevo que Real se encarga de tirarlo pero Burset detiene con la cabeza.

FOUL DE NUNEZ—

Núñez, hace foul a Indaco y patea el tiro Fioroni pero Ferrante se halla en su sitio salvando bien.

NUEVO CORNER DE R. CENTRAL—

Real tira el corner y aleja Burset, haciendo de nuevo corner alejando Núñez.

Rosario Central en los primeros 10' ha presenciado y se halla constantemente en la ofensiva.

La línea de ágiles de los auri azules viene jugando admirablemente, teniendo la defensa de Nacional que emplearse para evitar la caída pasa su valla.

Sotelo inicia un peligroso avance que para Caligaris y cuando éste se disponía a shotear con éxito, Cordone aleja el peligro en buen estilo.

A los 14' Núñez, hace hands penal que el árbitro no sanciona la pena, protestando el fallo los jugadores de R. Central.

El cuadro auri azul ha llevado buenos avances pero sus tiros finales no han sido de aficacia.

HANDS DE CAVALLI—

Cavalli hace hands cerca de la zona peligrosa que patea Romano alejando Núñez.

FOUL DE GONZALEZ—

González hace foul a Indaco y Podestá tira la pena con un fuerte shot que pega en el travesaño, cuando la chance de Ferrante era nula.

Esta ha sido una buena oportunidad para R. Central para abrir el score a su favor.

Cordone y De Cicco, siguen siendo los hombres que se destacan en la defensa auri azul.

Nuevo avance de R. Central es bien conjurado por González.

A los 22' Nacional pierde una excelente oportunida ante una falla de la defensa. Caligaris en buena situación malogra la jugada tirando desviado, Podestá lleva un buen avance y cuando iba a shotear al arco es lesionado por Núñez, suspendiéndose el partido por breves minutos.

FOUL DE INDACO—

Indaco hace foul que tira Núñez, llevando con este pase un avance que remata alto caligaris.

De Muri lleva un avance pasando a Novoa y cuando se quiere cortar solo De Cicco lo despoja de la ball, cayendo ambos lesionados a causa del encuentro brusco.

Nuevo avance de Rosario Central llevado por Real no prosperando porque su tiro sale afuera.

CORDONE HACE FOUL A NOVOA—

Cordone hace foul a Novoa a los 30' tirando la pena González, hallando bien colocado a Demarchi.

CORNER DE NACIONAL—

Un corner cedido por Podestá, dá oportunidad a Nacional a poner en serio peligro la valla defendida por Demarchi.

Hubo un amontonamiento de jugadores, saliendo lesionado H. Podestá.

Se sucede otro corner a favor de Nacional que aleja Cordone.

CORDONE SE LUCE.—

Cordone el excelente back auri azul está realizando un gran match. La línea de ágiles de Nacional se contrarrestan sus avances ante la oportuna intervención de Córdone.

CORNER DE R. CENTRAL—

Cavalli cede un corner pera salvar un peligro de su valla, que pateado por Romano pone en serio pel:gro la valla de Ferrante, terminando el tiro final Podestá haciendolo afuera.

1er. GOAL DE NACIONAL.—

Romano cedió corner que tomado por De Muri lo hace en forma ajustada que toma Caligaris y con un shot de boleo marca para su cuadro el primer goal.

Este goal ha sido marcado a los 38'.

Rosario Central ha desplegado un juego más lucido que Nacional y la ventaja que lleva hasta esta altura del match, "los salaitos" no es el fiel reflejo de sus jugadas.

Nuevo avance de Podestá no tiene resultado debido a la oportuna intervención de González.

2o. GOAL DE NACIONAL—

Lleva un avance Novoa pero Romano lo despoja de la ball mandándola al corner. De el tiro de esquina De Muri y Novoa pasa a Barreiro, tirando al arco dejando sin chance a Demarchi.

El cuadro de Nacional ha tenido en este período una ventaja de dos goals que en nada han merecido dicho fruto, dado que su cuadro no ha tenido una lucida actuación.

Los auri azules han jugado mucho mejor que los "salaitos" pero sus tiros finales han sido con malas puntería.

Indaco no ha jugado en este partido como acostumbra a hacerlo.

El mejor delantero de los auri azules, ha sido A. Miguel que ha realizado un buen match conjuntamente con su compañero de ala Real. De la defensa De Cicco, Cordono, S. Podestá han sido los hombres tesoneros y seguros.

Nacional ha tenido a la defensa sus mejores hombres, Núñez y González, han jugado bien, siguiendo Burset que parece estar fuera de entrenamiento.

Caligaris y Sotelo han llevado los avances de su cuadro, pero siempre encontraron sus rechazos en la novel pareja de back auri azul.


BARREIRO

En general el cuadro de R. Central ha jugado mucho mejor que Nacional habiendo perdido excelentes oportunidades debido a que sus tiros no han sido sin efecto.

Terminó el 1er. tiempo:

NACIONAL	2
R. CENTRAL	0

Terminó el partido:

NACIONAL	**2**
ROSARIO CENTRAL	**1**


SILVIO BEARZOTTI


Sparta, vencedor de Calzada